

Información con Relevancia Prudencial

Grupo WiZink

Correspondiente a 31 de diciembre 2017

1	INTRODUCCIÓN	5
2	ÁMBITO DE APLICACIÓN	6
3	POLÍTICAS Y OBJETIVOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS	7
3.1	RIESGO DE CRÉDITO	9
3.1.1	Estrategias y procesos de gestión	9
3.1.2	Estructura y organización de la función de gestión del riesgo de crédito	9
3.1.3	Admisión de riesgos, seguimiento y cobros	10
3.2	RIESGOS ESTRUCTURALES DE BALANCE	11
3.3	RIESGO OPERACIONAL	14
3.3.1	Estrategias y procesos de gestión	15
3.3.2	Estructura y organización de la función de Control de Riesgos	15
3.3.3	Alcance y naturaleza de los sistemas de transmisión de información y de medición	16
3.3.4	Políticas de cobertura y reducción del riesgo	17
3.4	OTROS RIESGOS	18
3.4.1	Riesgo de Negocio y Estratégico	18
3.4.2	Riesgo Reputacional	19
3.4.3	Riesgo de Conducta	20
3.4.4	Riesgo de TIC	21
3.4.5	Riesgo de Modelo	22
3.4.6	Riesgo Legal y Regulatorio	22
3.4.7	Riesgo de Crimen Financiero	22
3.5	RIESGO SISTÉMICO GLOBAL	23
3.6	ADECUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE GESTIÓN DE RIESGOS CON EL PERFIL Y ESTRATEGIA DE LA ENTIDAD	23
3.7	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE RIESGO ASOCIADO A LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL	24

4	GOBIERNO CORPORATIVO.....	25
4.1	MIEMBROS DE DIRECCIÓN QUE OCUPAN CARGOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	25
4.2	POLÍTICA DE SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y SUS CONOCIMIENTOS, COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA	25
4.3	POLÍTICA EN MATERIA DE DIVERSIDAD EN LO QUE ATAÑE A LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN, SUS OBJETIVOS Y LAS METAS ESTABLECIDAS EN DICHA POLÍTICA, ASÍ COMO LA MEDIDA EN QUE SE HAN ALCANZADO ESTOS OBJETIVOS Y METAS	25
4.4	FLUJO DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS AL ÓRGANO DE DIRECCIÓN	26
5	INFORMACIÓN SOBRE FONDOS PROPIOS.....	35
5.1	CONCILIACIÓN DE CAPITAL CONTABLE Y CAPITAL REGULATORIO.....	35
5.2	DESCRIPCIÓN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	36
5.3	INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS PROPIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	39
6	REQUISITOS DE CAPITAL	40
6.1	IMPORTE DE LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR TIPO DE RIESGO	40
6.1.1	Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito	40
6.1.2	Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de mercado ..	41
6.1.3	Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo operacional ..	41
6.2	PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CAPITAL.....	41
6.3	COLCHONES DE CAPITAL	41
7	INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE CRÉDITO.....	42
7.1	DEFINICIONES A EFECTOS CONTABLES DE POSICIONES “EN MORA” Y “DETERIORADAS”	42
7.2	DESCRIPCIÓN DE LOS PLANTEAMIENTOS Y MÉTODOS ADAPTADOS PARA DETERMINAR LOS AJUSTES POR RIESGO DE CRÉDITO GENERAL Y ESPECÍFICO.....	44
7.3	VALOR TOTAL DE LAS EXPOSICIONES TRAS LAS COMPENSACIONES CONTABLES Y SIN TENER EN CUENTA LOS EFECTOS DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO Y EL VALOR MEDIO DE LAS EXPOSICIONES A LO LARGO DEL PERÍODO DESGLOSADO POR LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE EXPOSICIÓN	46
7.4	DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPOSICIONES.....	47

7.5	DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPOSICIONES POR VENCIMIENTO RESIDUAL	51
7.6	VALOR DE LAS EXPOSICIONES DETERIORADAS Y LAS EXPOSICIONES EN MORA POR SECTORES	52
7.7	VALOR DE LAS EXPOSICIONES DETERIORADAS Y DE LAS EXPOSICIONES EN MORA DESGLOSADAS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS SIGNIFICATIVAS.....	54
7.8	CONCILIACIÓN DE MODIFICACIONES EN LOS AJUSTES POR RIESGO DE CRÉDITO GENERAL Y ESPECÍFICO PARA LAS EXPOSICIONES DETERIORADAS	55
7.9	EXPOSICIÓN A POSICIONES DE TITULIZACIÓN	55
8	ACTIVOS LIBRES DE CARGAS	56
9	EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE QUE NO FIGUREN EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	57
9.1	POLÍTICAS CONTABLES Y MÉTODOS DE VALORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	57
9.2	VALOR EN LIBROS Y VALOR RAZONABLE DE LAS PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN	59
9.3	GANANCIAS O PÉRDIDAS REGISTRADAS DURANTE EL PERÍODO COMO CONSECUENCIA DE LA VENTA O LIQUIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	59
9.4	TOTAL DE GANANCIAS O PÉRDIDAS REGISTRADAS EN EL PATRIMONIO NETO	59
10	EXPOSICIÓN EN RIESGO DE TIPO DE INTERÉS SOBRE LAS POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	60
11	RATIO DE APALANCAMIENTO.....	61
12	POLÍTICA DE REMUNERACIÓN	64
12.1	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE DECISIÓN UTILIZADO PARA DETERMINAR LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DEL GRUPO WIZINK.....	64
12.2	INFORMACIÓN SOBRE LA CONEXIÓN ENTRE REMUNERACIÓN Y RESULTADOS: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE REMUNERACIÓN.....	64
12.3	INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS EN MATERIA DE RESULTADOS EN QUE SE BASA EL DERECHO A ACCIONES, A OPCIONES O A LOS COMPONENTES VARIABLES DE LA REMUNERACIÓN.....	65
12.4	DETERMINACIÓN DEL “COLECTIVO IDENTIFICADO”.....	65
12.5	INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LAS REMUNERACIONES DEL “COLECTIVO IDENTIFICADO” DESGLOSADA POR ÁMBITO DE ACTIVIDAD	66

Índice de tablas

TABLA 1: CONCILIACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CAPITAL.....	35
TABLA 2: INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS PROPIOS.....	39
TABLA 3: REQUISITOS DE CAPITAL POR TIPOLOGÍA DE RIESGO.....	40
TABLA 4: REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO. MÉTODO ESTÁNDAR.....	40
TABLA 5: EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO NETA DE CORRECCIONES DE VALOR Y PROVISIONES.....	46
TABLA 6: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL DE LAS INVERSIONES CREDITICIAS.....	47
TABLA 7: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS INVERSIONES CREDITICIAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.....	50
TABLA 8: DETALLE DE EXPOSICIONES POR VENCIMIENTO RESIDUAL.....	51
TABLA 9: DETALLE DE LAS EXPOSICIONES DETERIORADAS POR SECTOR.....	52
TABLA 10: DETALLE DE LAS EXPOSICIONES EN MORA POR SECTOR.....	53
TABLA 11: VALOR DE LAS EXPOSICIONES DETERIORADAS POR ÁREA GEOGRÁFICA.....	54
TABLA 12: VALOR DE LAS EXPOSICIONES EN MORA POR ÁREA GEOGRÁFICA.....	54
TABLA 13: MODIFICACIONES EN LAS CORRECCIONES DE VALOR Y PROVISIONES DEL PERÍODO.....	55
TABLA 14: ACTIVOS GRAVADOS Y LIBRES DE CARGAS.....	56
TABLA 15: INSTRUMENTOS DE CAPITAL. VALOR EN LIBROS Y VALOR RAZONABLE.....	59
TABLA 16: IMPACTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE INTERÉS.....	60
TABLA 17: CALCULO DE LA RATIO DE APALANCAMIENTO.....	62
TABLA 18: MEDIDA DE LA EXPOSICIÓN TOTAL CORRESPONDIENTE A LA RATIO DE APALANCAMIENTO.....	62
TABLA 19: CONCILIACIÓN DE LOS ACTIVOS CONTABLES Y LAS EXPOSICIONES CORRESPONDIENTES A LA RATIO DE APALANCAMIENTO.....	63
TABLA 20: REMUNERACIÓN ACTUAL DEL “COLECTIVO IDENTIFICADO”.....	66
TABLA 21: CUANTÍAS DE REMUNERACIÓN FIJA Y VARIABLE ACTUALES DEL “COLECTIVO IDENTIFICADO”.....	66

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye el documento de “Información con Relevancia Prudencial” a 31 de diciembre de 2017 del Grupo WiZink, cuyo objetivo es el cumplimiento de los requisitos de divulgación de información al mercado que han sido establecidos principalmente por el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante, “CRR”) y por la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial (en adelante, “CRD IV”), que constituyen la regulación de referencia¹ sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades de crédito.

De cara a la elaboración del presente informe también se han tenido en cuenta las recomendaciones de la *European Banking Authority* (en adelante, “EBA”) y el *Enhanced Disclosure Task Force* (en adelante, “EDTF”), así como del Comité de Basilea², siempre teniendo presentes la aplicación de los principios de materialidad y proporcionalidad.

La información contenida en el informe adjunto cumple con los requisitos contemplados en la CRR. En su elaboración se ha considerado lo previsto en su artículo 432.2, sobre la confidencialidad de la información. El Grupo WiZink manifiesta que no ha omitido ninguna de las informaciones requeridas por razones de confidencialidad ni por tener carácter reservado.

El Comité de Auditoría de WiZink Bank, S.A., ha aprobado el presente documento de “Información con Relevancia Prudencial” previa verificación del documento por el departamento de Auditoría Interna.

La “Información con Relevancia Prudencial” se encuentra disponible en la web de Wizink Bank (www.wizink.es)

¹ Junto con la normativa nacional que ha traspuesto este bloque normativo (Real Decreto-ley 14/2013, Ley 10/2014 y Real Decreto 84/2015).

² Documento *Review of the Pillar 3 disclosure requirements* de 28 de enero de 2015.

2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

La información que se presenta en este documento corresponde al Grupo WiZink, (en adelante, “El Grupo”) se ajusta a las exigencias del artículo 436 de la CRR.

WiZink Bank S.A, (en adelante el “Banco” o “WiZink”) es una entidad de crédito cuyo nombre comercial es Wizink, especializada en soluciones de crédito y ahorro, a través de productos básicos y sencillos.

Además de sus actividades bancarias autónomas, el Banco es la dominante de las siguientes entidades dependientes dedicadas a diversas actividades.

1. WiZink Gestion
2. WiZink Mediador
3. Iberalbion A.I.E
4. WiZink Master Credit Cards, Fondo de Titulización (Securitisation Fund)

Estas entidades dependientes forman, junto con el Banco, el Grupo Wizink (“El Grupo”). Las citadas dependientes desarrollan actividades complementarias al principal negocio del Banco. Entre estas actividades figuran el recobro y los pagos de deudas de clientes y la mediación de seguros para tarjetas de crédito emitidas por el Banco.

El Banco y todas sus dependientes aplican unos criterios contables uniformes coherentes con las políticas del Grupo y los estados financieros de las dependientes se consolidan en los estados financieros del Banco aplicando el método de consolidación de integración global, no habiendo diferencias en la base de consolidación a efectos contables y prudenciales.

3 POLÍTICAS Y OBJETIVOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo WiZink se gestionan con criterios de máxima prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

El Apetito de Riesgos establece la estrategia de gestión de Riesgos y Cumplimiento del Banco y define la cantidad y los tipos de riesgo que queremos asumir en el curso de nuestra actividad para lograr nuestros objetivos. Nuestro apetito de riesgo es establecido y definido por nuestro Consejo de Administración a través de la aprobación de nuestro Risk Appetite Framework (RAF) y Risk Appetite Statement (RAS). El RAF es el conjunto de elementos que permitirán una visión completa de las clases de riesgos, los niveles de apetito, tolerancia al riesgo y capacidad, y los compara con el perfil de riesgo. El RAS describe el nivel de riesgo que estamos dispuestos a aceptar para alcanzar nuestros objetivos comerciales.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte del Grupo, conducentes a optimizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, mercado, concentración, negocio, reputacional y otros).

La gestión del riesgo se basa en el modelo de Tres Líneas de Defensa": la Primera Línea de Defensa son las áreas y las funciones que realizan la gestión del negocio, ejecutan la estrategia y son responsables en el día a día de realizar los controles y de implementar planes de acción con el fin de corregir las deficiencias identificadas en el proceso. ; la Segunda Línea de Defensa es el área de Risk Management y Compliance, que proporcionan supervisión independiente, asegurando la adherencia al apetito de riesgo y establecen políticas y metodologías de gestión de riesgo, identificando y monitorizando riesgos emergentes y asegurando la implementación del modelo en la Grupo. ; la Tercera Línea de Defensa es Auditoría Interna que proporciona a los organismos de gobierno corporativo y a la alta dirección aseguramiento, basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización, sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno, incluyendo la manera en que la primera y segunda línea de defensa alcanzan sus objetivos de gestión de riesgos y control. El modelo asegura un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del modelo general, en el que las tres líneas actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

1. **Implicación de la Alta Dirección:** entre otras funciones, la Alta Dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y el personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una

adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.

2. **Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos:** según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
3. **Gestión y límites del riesgo:** concedido por cliente o grupo económico de clientes relacionados donde tales relaciones de grupo existan.
4. **Prioridad de las políticas de riesgos:** destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
5. **Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente:** en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
6. **Análisis y tratamiento diferenciado:** de las operaciones de refinanciación o reestructuración de deuda.
7. **Búsqueda del equilibrio:** entre préstamos y partidas a cobrar y recursos.
8. **Flexibilidad de la estructura:** organizativa orientada a los objetivos.
9. **Aplicación de sistemas automáticos internos:** basados en *rating* o *scoring*.
10. **Seguimiento del riesgo:** desde el análisis del crédito inicial hasta la extinción.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno del Grupo, se involucra activamente en la gestión y control de sus riesgos, así como la adecuación de los niveles de capital, para hacer frente a los mismos. Este seguimiento se hace tanto de manera directa, en las propias sesiones del Consejo, como a través de las Comisiones de Auditoría y Riesgos, que tienen facultades delegadas del Consejo y de las distintas Comisiones existentes. En el siguiente apartado se especificarán las funciones y tareas de los mismos.

En este sentido, las actividades realizadas por el Consejo de Administración en relación con la gestión de los riesgos, su control interno y la adecuación de capital han sido las siguientes:

1. Revisión y aprobación del Marco de Apetito de Riesgo y control del mismo.
2. Revisión y aprobación del proceso de autoevaluación de capital (ICAAP).
3. Revisión y aprobación del proceso de autoevaluación de liquidez (ILAAP).
4. Determinación del capital objetivo del Grupo.

Asimismo, durante 2015 se produjo el diseño, la aprobación institucional y la implantación de una declaración de apetito que contempla un horizonte temporal de 3 años. De igual forma y

acompañando esta visión comprensiva de los riesgos, se ha realizado un ejercicio de **Risk Assessment** que permite identificar con absoluta claridad el perfil de riesgos del Grupo WiZink y someterlo a constante monitorización, lo que ayudará a prevenir posibles situaciones de divergencia o alejamiento respecto del apetito formulado, que exigirían adoptar las medidas correctoras oportunas.

A continuación, se incluye la información exigida por el art.435.1 de la CRR referente a los objetivos y políticas de gestión de las diferentes tipologías de riesgos:

3.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento por el deudor de sus obligaciones contractuales.

3.1.1 Estrategias y procesos de gestión

El riesgo de crédito es el más significativo del balance del Grupo. La gestión del riesgo de crédito en el Grupo WiZink, está orientada a la identificación, medición, integración, control y valoración de las diferentes exposiciones al riesgo, así como a establecer la rentabilidad de las operaciones y clientes ajustada al riesgo asumido.

Los criterios de gestión del riesgo de crédito, en lo que se refiere a políticas, herramientas, circuitos y procesos, no son comunes a todo el Grupo, sino que dependen del producto y el origen como los productos diferenciados en las carteras adquiridas desde 2015 en adelante, provenientes de Citibank España o productos provenientes de Grupo Banco Popular y las provenientes de Barclaycard tanto España como Portugal. Tanto para unos como para otros, el Grupo cuenta con herramientas cuantitativas y modelos que permiten optimizar la calidad y gestión del riesgo de crédito en el proceso de admisión, seguimiento y recobro.

No obstante, el Grupo sigue en un proceso evolutivo hacia una mayor integración de todas las políticas, estructuras, herramientas, circuitos y procesos para acabar convergiendo en una gestión única y común del riesgo de crédito.

3.1.2 Estructura y organización de la función de gestión del riesgo de crédito

La función encargada de la gestión del riesgo de crédito la conforman una serie de departamentos que desempeñan principalmente funciones relacionadas con la gestión de riesgo de crédito desde su concesión hasta la gestión de incumplimiento/morosidad. Las responsabilidades asignadas a cada una de estas funciones de gestión del riesgo durante toda la vida del producto son:

1. **Política de Créditos:** Definición de las políticas de riesgos tanto para la captación de nuevos clientes como para la gestión de la cartera, teniendo como objetivo esencial el crecimiento del negocio manteniendo la calidad crediticia.
2. **Iniciación de crédito:** Análisis y Sanción Crediticia de los productos de activo. Seguimiento de producción y resultado de la sanción crediticia de analistas internos y la gestión de agencias externas de Data Capture y Verificación.
3. **Estrategia de Cobros:** Definición de la estrategia de Cobros en todo el proceso que abarca desde la devolución del primer recibo hasta la gestión de los fallidos.
4. **Gestión de Cobro y Recobro:** Gestionar las pérdidas crediticias, para poder contribuir positivamente en la cuenta de resultados del Grupo WiZink, ofreciendo ayuda y soporte a los clientes en diferentes estados de morosidad, contando con gestores internos y con agencias externas de cobros, todo ello apoyado por el área de Administración, responsable de generar los informes operacionales, gestionar la parametrización de los sistemas de cobros y telefonía y hacer el control de calidad y entrenamientos.

Adicionalmente a las áreas descritas, existen dos unidades que, pese a no estar presentes en el organigrama de riesgo de crédito actual por ser ejecutadas desde otras áreas del Grupo, matricialmente están conectadas al área de riesgo de crédito. Estas áreas son:

1. **MIS & Reporting:** Proyecciones de morosidad y pérdidas futuras, generación de análisis ad-hoc e informes que sean necesarios para la gestión del riesgo de crédito.
2. **Scoring:** Responsable de todos los modelos de *scoring* que son utilizados en las estrategias de adquisición, gestión de portfolio y cobros.

3.1.3 Admisión de riesgos, seguimiento y cobros

Dada la naturaleza del negocio del Grupo WiZink, la gestión de riesgo de crédito se centra exclusivamente en el producto de tarjetas de crédito, por lo que no se llevan a cabo técnicas específicas de cobertura y reducción del riesgo de crédito más allá de las implícitas en la propia gestión. A su vez, la cartera crediticia no presenta concentración de riesgo significativa ni individual ni sectorial, siendo cero sus requerimientos en Pilar II por este concepto, lo que en sí mismo mitiga el riesgo de crédito.

El Grupo dispone de una estructura de admisión de riesgos especializada en función de la tipología del cliente y tiene sistemas de seguimiento del riesgo que tratan de anticipar situaciones problemáticas para posibilitar una respuesta ágil y adaptada a cada escenario. En este sentido para una gestión global y eficaz del riesgo, el Grupo ha desarrollado metodologías y modelos que permiten la cuantificación de los elementos principales del riesgo de crédito.

Mediante el desarrollo de modelos de scoring, segmentación y criterios mínimos de aceptación, se incorporan todos los factores de riesgo relevantes, tanto cuantitativos como cualitativos, para asegurar

que la toma de decisiones se base principalmente en parámetros medibles y objetivos. Estos se aplican de forma automática en el proceso de análisis y admisión con la finalidad de descartar las operaciones que no cumplen los requisitos de riesgos y rentabilidad del Grupo, o enviar para la evaluación y sanción de un analista de crédito.

Se gestiona de forma activa la totalidad de la vida del riesgo, desde el pre-análisis hasta la total extinción del mismo. Para ello, el Grupo dispone de una estructura de límites sustentada en el objetivo de mantener un nivel de exposición al riesgo de crédito apropiado y alineado con su perfil de riesgo. Ya que el éxito del negocio no se consigue tan sólo con la captación de clientes, sino que es necesario mantener una política robusta de seguimiento de los mismos y de mitigación en caso de incumplimiento.

El proceso de cobros y de mitigación de las pérdidas se activa cuando los clientes, por cualquier razón, no han procedido al pago en alguno de los vencimientos estipulados, entrando en la fase de incumplimiento. El proceso que en ese momento se activa está basado en sistemas robustos de cobros y vigilancia que tienen como pilares la segmentación del riesgo de crédito de acuerdo con los días de incumplimiento y nivel de riesgo, intensidad de llamadas, canales de cobros, herramientas de mitigación y gestión de agencias externas.

Los resultados de todos los procesos y funciones son evaluados periódicamente para localizar desviaciones anómalas con respecto a los resultados esperados e identificar áreas de mejora y posibilidades de optimización.

3.2 Riesgos Estructurales de Balance

Estos son riesgos determinados por la estructura de balance del Grupo de los productos comercializados y de las estrategias del Banco. Estos riesgos derivan del impacto en el balance de varios factores como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de liquidez.

El riesgo de tipo de cambio se deriva de la posibilidad de que las posiciones que el Grupo mantiene dentro y fuera del balance puedan verse adversamente afectadas por movimientos de las tasas de cambio entre divisas y, por tanto, quede alterado el valor del patrimonio medido en euros.

El Grupo WiZink ha definido un modelo de negocio en el que no se considera ninguna operativa en divisa. El banco opera exclusivamente en Euros con sus clientes, tanto de activo como de pasivo.

Por lo tanto, en su conjunto, la exposición al riesgo de tipo de cambio por parte del Grupo se califica como nulo.

En cuanto al riesgo de mercado, el Grupo no tiene cartera de negociación y no está sujeto a requerimientos de recursos propios por riesgo.

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es la posibilidad de sufrir pérdidas por el impacto potencial de cambios en los tipos de interés sobre los beneficios del Grupo o sobre el valor neto de sus activos.

El principio que rige el control del riesgo del tipo de interés en el Grupo WiZink se basa en la medición y gestión de esta categoría de riesgo, persiguiendo proteger el margen de intermediación y el valor económico patrimonial frente a variaciones inesperadas en los tipos de interés, compatible y coherente con el modelo de negocio del Grupo y teniendo siempre en cuenta las variaciones en los tipos de interés de mercado, ya sea en su nivel o en la pendiente de su curva. La principal fuente de riesgo de tipo de interés para el Grupo se deriva del desfase temporal de los vencimientos y reapreciaciones de las distintas partidas del balance.

El riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de liquidez y riesgo de mercado se gestiona por la función de Tesorería que está englobada en el departamento financiero. Las funciones principales del área de Tesorería son la monitorización y gestión de los mencionados riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de la comité de Activos y Pasivos (ALCO) y son ejecutadas por el departamento de Tesorería. Estos riesgos se gestionan para garantizar la estabilidad y maximizar el margen financiero del negocio y el valor económico del Grupo, al tiempo que mantienen niveles prudentes de liquidez y aseguran la solvencia.

El Comité ALCO también supervisa y concede la aprobación ejecutiva final para todos los riesgos de mercado y de liquidez, para permitir la optimización de balance de situación y de la gestión de capital, y la supervisión de las restricciones legales y reglamentarias del negocio y de los diferentes vehículos legales.

Por su parte, las distintas áreas de negocio están encargadas de identificar los posibles riesgos en su ámbito de actuación, medirlos y reportarlos debidamente. Así mismo el Grupo cuenta con una estructura de seguimiento y control de riesgos que permite monitorizar y controlar el riesgo de manera independiente a la función de tesorería.

El Grupo Wizink ha establecido sus propios sistemas de medición y control basándose en las recomendaciones regulatorias y las mejores prácticas del mercado. Las herramientas y sistemas empleados se detallan anualmente en la política de gestión de Activos y Pasivos del Grupo.

El Grupo WiZink, gestiona el riesgo de tipo de interés a través de su departamento de Tesorería y de su ALCO (Comisión de Activos y Pasivos).

El riesgo de liquidez es, en líneas generales, la posibilidad de incurrir en pérdidas por no tener fondos líquidos disponibles para hacer frente puntualmente a las obligaciones de pago contraídas.

El objetivo de la Política de Riesgo de Liquidez es garantizar que el Grupo mantenga en todo momento una posición prudente, incluido un colchón de activos líquidos de alta calidad no comprometidos, y garantías suficientes para aumentar la liquidez contingente, para resistir una serie de eventos de estrés. Dichos ejercicios de estrés se revisan anualmente en el ILAAP (Internal Liquidity Adequacy Assessment Process) del Grupo.

En el RAF, se establecen las métricas clave y sus umbrales para monitorizar y controlar el apetito por el riesgo.

Existen una serie de herramientas y métricas que el Grupo utiliza para realizar el seguimiento de riesgo de liquidez. Diariamente el área de Tesorería controla la posición de liquidez del Grupo, las entradas y salidas esperadas y calcula las métricas de liquidez y funding definidas en el RAF. Adicionalmente, se calculan y monitorizan una serie de métricas secundarias, así como indicadores de alertas tempranas (Early Warning Indicators) que permiten observar factores o tendencias que podrían conllevar situaciones de stress en el futuro.

De manera mensual, se resume la información que se ha recogido en los informes diarios de seguimiento de la posición de liquidez, se realizan proyecciones de las métricas (a distintos plazos en función de la métrica de que se trate) y se presentan las conclusiones en el ALCO, el cual, decide si es necesario tomar medidas en el caso de que las proyecciones impliquen la posibilidad operar fuera de los objetivos establecidos por el Grupo. No obstante, lo anterior, el marco de gobernanza del riesgo de liquidez contiene protocolos que determinan el proceso a llevar a cabo en caso de que las métricas monitorizadas se deterioren abandonando su nivel objetivo.

La organización interna de la función del riesgo de liquidez es la misma que la del riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés.

Así mismo, el Grupo lleva a cabo su proceso de ILAAP en el que se detallan todos los aspectos fundamentales de la gestión del riesgo de liquidez. La documentación de ILAAP se actualiza anualmente, si bien se realizará una revisión del riesgo de liquidez siempre que exista evidencia de que la evaluación del riesgo de liquidez puede no ser adecuada. Los cambios en las métricas como consecuencia de la actualización anual, o cada vez que se realiza una reevaluación, se proponen al Consejo de Administración para su aprobación.

El Grupo WiZink cuenta con políticas de liquidez y de gestión de tipos de interés que definen procedimientos adicionales para la cobertura y reducción del riesgo. Las políticas internas actuales se indican a continuación:

- IRRBB (Interest Rate Risk in the Banking Book): Define los criterios del Grupo para la gestión del riesgo de tasa de interés en la cartera bancaria. Esta política pretende definir los principios, conceptos, gobernanza, procedimientos de alto nivel y los sistemas y herramientas que conforman la función Riesgo, con el fin de lograr una gestión eficiente del IRRBB del Grupo WiZink.
- ALM (Assets and Liabilities Management policy): Define los criterios para la función de gestión de activos y pasivos del Grupo WiZink. Esta política tiene como objetivo definir los principios, la gobernanza, las funciones, los procedimientos relacionados, las herramientas y los sistemas que articulan la función de la Tesorería/ALM, con el fin de lograr una gestión eficiente de los riesgos estructurales en el Grupo WiZink. La política ALM se centra principalmente en el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés de la cartera bancaria.

- Política de Riesgo de Liquidez: Esta política define los criterios de gestión del riesgo de liquidez (incluido el riesgo de liquidez “intradario”). Pretende definir los principios, conceptos, gobernanza, procedimientos, de alto nivel, y los sistemas y herramientas que conforman la función de Riesgo, con el fin de lograr una gestión eficiente del riesgo de liquidez del Grupo WiZink.

El contenido de estas políticas está alineado con la estrategia y apetito del riesgo, así como con las normas regulatorias y las mejores prácticas de mercado.

3.3 Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de procesos, por factores humanos, sistemas o por acontecimientos externos, o debido a fraude interno o externo, sin tener en cuenta pérdidas generadas por riesgo de conducta.

Se considera excluido el riesgo estratégico o de pérdida como consecuencia exclusiva de los juicios autorizados realizados con respecto a la toma de crédito, mercado, liquidez o riesgo de seguro.

Los riesgos operacionales se clasifican según las siete categorías de pérdidas como se define en Basilea II, según su naturaleza y de acuerdo a las definiciones siguientes:

Fraude interno: es el riesgo de pérdida financiera, material o de reputación inesperada como resultado de una acción fraudulenta de personas internas de la empresa.

Fraude externo: es el riesgo de pérdida financiera, material o de reputación inesperada como resultado de una acción fraudulenta de personas externas a la empresa.

Prácticas de empleo y seguridad en el lugar de trabajo: es el riesgo de pérdida financiera o de reputación inesperada como resultado de las prácticas de empleo seguidas por la empresa o la naturaleza de sus entornos de trabajo que pueden no cumplir con las leyes y normas aplicables.

Clientes, productos y prácticas comerciales: incumplimiento no intencionado o negligente de cumplir una obligación profesional con clientes específicos (incluidos los requisitos fiduciarios y de idoneidad), o de la naturaleza o el diseño de un producto.

Daño a los activos físicos: es el riesgo de una pérdida financiera o de reputación inesperada por daños a los activos físicos que la empresa posee u opera, por desastres naturales u otros eventos.

Interrupción del negocio y fallas de los sistemas: riesgo de pérdidas derivadas de la interrupción del negocio o de las fallas del sistema.

Ejecución, entrega y gestión de procesos: es el riesgo de una pérdida financiera o de reputación inesperada como resultado de una mala ejecución de las tareas comerciales habituales. Pérdidas por procesamiento de transacciones fallidas o administración de procesos, de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores

De acuerdo al proceso de evaluación e información sobre el capital interno requerido por tipo de riesgo (ver sección 6) y a la clasificación de las categorías de riesgo internas en el mapa de riesgo de Mecanismo Único de Supervisión (MUS), el riesgo operacional incluye:

1. Riesgo operacional (recogido en la presente sección)
2. Riesgo de conducta (ver sección 3.4.3.)
3. Riesgo legal y regulatorio (ver sección 3.4.6.)
4. Riesgo de modelo (ver sección 3.4.5.)
5. Riesgo reputacional (ver sección 3.4.2.)

3.3.1 Estrategias y procesos de gestión

La Política de Gestión de Riesgo Operacional (*ORM Policy*) y los *Manager´s Control Assessment* (en adelante, "MCA") *Standards* representan la política y estándares que rigen actualmente el entorno de control interno del Grupo WiZink. El objetivo de la Política de Riesgo Operacional es establecer un marco de gestión, para la evaluación y comunicación del riesgo operacional y la eficacia global del entorno de control interno a través de la organización de manera consistente, garantizando la adecuada gestión del riesgo operacional en cumplimiento con los requerimientos establecidos en Basilea.

La política está basada en los estándares establecidos en el programa MCA, el cual evalúa de forma continuada la efectividad del entorno de control interno de la organización en consistencia con los requerimientos de Basilea.

El Marco de Gestión de Riesgo Operacional se basa en una estructura de gobierno que sustenta las principales actividades de gestión del riesgo operacional: anticipación, identificación, mitigación y recuperación. El riesgo operacional se gestiona en la organización a través del modelo de tres líneas de defensa, en consistencia con la estructura de gobierno del control interno del Grupo. El departamento de Control de Riesgos supervisa el Marco de Gestión desde la segunda línea de defensa.

3.3.2 Estructura y organización de la función de Control de Riesgos

La principal misión del equipo de Control de Riesgos es apoyar a las distintas áreas de negocio en la implementación de una cultura fuerte de gestión del riesgo operacional, además de las que se describen a continuación:

1. Identificar, anticipar y mitigar los riesgos que podrían afectar a los objetivos de negocio, y la minimización de eventos de riesgo operacional y pérdidas, en consistencia con los requerimientos regulatorios del Comité de Basilea.
2. Aportar una visión integral de la exposición al riesgo operacional del Grupo, su gestión y entorno de control.
3. Asesoramiento en el diseño del Entorno de Control Interno y en la implementación de las políticas y procedimientos que mitigan los riesgos operativos.
4. Anticipar la identificación de riesgos operacionales más significativos, existentes y emergentes, y proponer acciones correctivas necesarias que mitiguen estos riesgos.
5. Seguimiento de la efectividad de las acciones correctivas existentes para resolver los problemas/debilidades identificadas.
6. Identificar, anticipar, medir, mitigar e informar sobre la exposición al riesgo operacional. Para ello, se nutren de la información que reciben de las comisiones.
7. Gestionar adecuadamente el Marco de Gestión de Riesgo Operacional (RO), asegurando la implementación y coordinación de un programa robusto de Autoevaluación del Entorno de Control Interno (MCA) en todas las áreas del banco, así como una gestión efectiva de las Pérdidas Operativas, al objeto de cumplir con los requisitos mínimos establecidos por el Banco de España para el cálculo de capital por RO.

3.3.3 Alcance y naturaleza de los sistemas de transmisión de información y de medición

El programa de MCA, es un elemento clave de la operativa del Marco de Gestión del Riesgo Operacional. El MCA es una herramienta de autoevaluación diseñada para ayudar a los responsables de negocio a prevenir o detectar problemas de control operacional, identificar y mitigar adecuadamente los riesgos emergentes e implementar acciones correctivas que resuelvan o mitiguen el impacto potencial en los objetivos del negocio y las pérdidas operativas.

Los managers identifican los Principales Indicadores de Control sobre los principales riesgos (en adelante, "RCIs") y establecen para cada riesgo operacional identificado, un umbral o límite que al ser superado alerta a las distintas áreas de negocio de la posible existencia de un cambio potencial significativo en la exposición al riesgo, desencadenando una serie de acciones. Los indicadores deben ser relevantes, medibles, anticipatorios, transparentes, oportunos, precisos y comparables (entre riesgos, productos y áreas). Los niveles para cada riesgo operacional clave y el estado de su indicador de control son revisados trimestralmente por la Alta Dirección.

Por otro lado, las debilidades de control identificadas en cada área se llaman *issues*. Si se identifican debilidades o gaps en la implementación o ejecución de los controles clave, el responsable del área deberá, en primer lugar, reflejar estas conclusiones en la sección reservada a tal efecto en el MCA,

determinar los cambios necesarios y los métodos de seguimiento, de *testing* y herramientas en los que se deben apoyar, y finalmente crear un nuevo *issue* que haga referencia a la debilidad identificada, ligándola con el riesgo operacional al que está asociado. Mensualmente, Control de Riesgos coordina la revisión y actualización de la lista de *issues* y del estado de los correspondientes planes de acción correctivos, mostrando la evolución y el estado actual de los mismos.

El Grupo implementó la herramienta GRC (Governance, Risk and Compliance), que soporta de manera integral no sólo la función de control del riesgos, sino también las funciones de cumplimiento normativo y auditoría interna. Esta herramienta denominada ACCELUS, del proveedor Thomson Reuters, ha fortalecido la gestión, monitorización y reporting del riesgo operacional a nivel de Grupo.

3.3.4 Políticas de cobertura y reducción del riesgo

La política de mitigación y prevención del riesgo operacional en el Grupo , se basa en la elaboración de planes de contingencia y continuidad por parte del Departamento de Seguridad de Información y COB, que permiten anteponerse a posibles problemas futuros que amenacen de alguna manera con la continuidad del negocio. En concreto, los planes de contingencia recogen aquellas acciones que se llevarían a cabo si por cualquier motivo el edificio en donde se encuentra actualmente la sede del Grupo dejase de estar operativo. Especifica el número de puestos de trabajo que requerirían seguir trabajando en local y con qué urgencia temporal. Una vez conformado el plan de contingencia, se contrata un proveedor que pueda ofrecerles un edificio preparado para esta circunstancia.

En cuanto al plan de continuidad del Grupo WiZink, su objetivo es velar porque el fallo o incumplimiento de cualquiera de los proveedores del Grupo interfiera lo menos posible en su actividad diaria. Conforme al mismo, en cada caso, para una actividad determinada, siempre que sea posible se contratan varios proveedores, para reducir el riesgo de exposición o en su caso, si únicamente es posible contratar a un único proveedor para un determinado servicio, se le exige tener su propio plan de continuidad.

Para garantizar la confianza en los procesos, aplicaciones de negocio y plataforma tecnológica, poniendo especial énfasis en los riesgos de terceros, se llevan a cabo los siguientes controles:

1. Seguimiento y control de presupuestos de operación y proyectos de desarrollo
2. Evaluaciones y control de procesos internos del área de IT (basados en modelo COBIT*)
3. Monitorización de las disponibilidad, capacidad y rendimiento de aplicaciones de negocio que dan soporte al banco
4. Seguimiento del cumplimiento de los SLAs de proveedores de Infraestructuras Tecnológicas (IT).
5. Seguimiento y control de los tiempos de resolución de incidencias
6. Control de calidad del código de los nuevos desarrollos y cumplimiento de los plazos de entrega
7. Gestión integral de la relación con terceros (desde el momento de selección y homologación del proveedor como de las revisiones anuales del servicio) por parte del departamento de Compras del banco

8. Definición y evolución continua del marco de ciberseguridad del banco incluyendo mejores prácticas del mercado y recomendaciones de los fabricantes de HW/SW

*Wizink Tecnología tiene organizado el mapa de procesos en base al modelo de buenas prácticas-COBIT, organizados en 4 dominios principales: Planificación, Construcción, Ejecución, Monitorización.

3.4 Otros Riesgos

3.4.1 Riesgo de Negocio y Estratégico

Se hace referencia al riesgo de que el Grupo vea afectada negativamente la capacidad de alcanzar sus objetivos, circunstancia derivada de la toma de decisiones incorrectas, la aplicación errónea de las mismas, o la falta de respuesta ante los cambios de la industria o del entorno, provocando una disminución en los ingresos o capital.

Los principales factores diferenciadores en la estrategia de negocio del Grupo WiZink se sustentan en varios pilares: en primer lugar, en un negocio independiente con enfoque a rentabilidad y con una visión disciplinada de suscripciones y gestión del riesgo, en segundo lugar en un modelo de distribución de venta directa y online combinado con funciones de cobro de impagados y operaciones exitosas y eficientes, y en tercer lugar, en una fuerte orientación a la gestión de clientes y carteras que se apoya a su vez en una disciplina analítica madura.

El Grupo WiZink es consciente de la importancia emergente del riesgo estratégico o de negocio y de la exposición del Grupo al mismo, por lo que tiene establecidos un conjunto de principios y procedimientos de control que puedan mitigar de forma eficaz los impactos de la eventual materialización de un evento de este tipo de riesgo.

Asimismo, el Grupo WiZink ha establecido el Plan 2018, el cual fue aprobado en el Consejo de Administración a principios del 2018. De acuerdo con este Plan el Grupo llegó a un acuerdo con Banco Popular Español, S.A. (Popular) y Banco Santander Totta, S.A. (Totta), ambos filiales del Banco Santander, S.A. (Santander), en virtud del cual Popular y Totta adquirirán el negocio de tarjetas de crédito y débito comercializadas por Popular en España y Portugal que el Grupo le había adquirido en 2014 y 2016. Adicionalmente, con fecha 26 de marzo de 2018, ciertas entidades gestionadas por Värde Partner, Inc han acordado la compra del 49% de la participación que mantenía Santander en WiZink Bank, S.A.

El conjunto de iniciativas encaminadas a la consecución de los objetivos estratégicos durante el 2018, actúan de forma complementaria y están integradas en el entorno actual de transformación en el que se encuentra el Grupo, además de tener en cuenta el plan de financiación desarrollado, de forma que se asegure la coherencia y capacidad de realización de dichas iniciativas. Dado que la principal fuente de ingresos del Grupo WiZink deriva de los créditos concedidos, se continuará impulsando la inversión

en la captación de nuevos clientes y la expansión controlada de crédito a través de sus canales de distribución más fuertes.

El Grupo seguirá en 2018 potenciando la apuesta por la adecuada gestión de sus carteras, centrándose siempre en el cliente. Dicha gestión se centra en una serie de planes de acción con el objetivo de maximizar la eficiencia de la cartera y aumentar los beneficios.

Finalmente, la estrategia e iniciativas marcadas para el 2018, se encuentran alineadas en el entorno de transformación en el que se encuentra el Grupo.

El riesgo de negocio y estratégico es identificado como un riesgo material para el Grupo, y es parte del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración del Grupo WIZINK.

3.4.2 Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional hace referencia a la posibilidad de que se produzca una pérdida de clientes, una disminución de ingresos, o que se materialicen procesos judiciales en que pueda incurrir el Grupo por desprestigio, mala imagen o publicidad negativa, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, ante los grupos de interés.

El riesgo reputacional tiene un componente subjetivo que hace más difícil tener un marco de medición cuantitativa que para otros riesgos. Esto hace que la medición de este riesgo sea especialmente compleja. La satisfacción de los clientes del Grupo es el principal baremo de dicho riesgo, y por ello, el Grupo WIZINK trabaja en asegurar el trato justo a sus clientes, y sobre todo trabaja en la comunicación transparente con todos los grupos de interés. Todas las comunicaciones a los clientes son escrutadas y aprobadas antes de su lanzamiento. Se controla exhaustivamente las prácticas de venta, los registros de quejas de los clientes, así como cualquier queja formal a los reguladores. En las distintas comisiones, esta información es analizada y tratada cuidadosamente para asegurar la adecuada protección del cliente. A continuación se recoge una lista de las principales comisiones que participan en el control de la gestión del riesgo reputacional:

1. Órgano de Control Interno (OCI) para temas relacionados con Prevención del Blanqueo de Capitales.
2. La Comisión de Pérdidas Operativas analiza los casos por los que se ha producido una pérdida operativa y, si corresponde, propone las acciones correctivas para evitar similares eventos en el futuro.
3. A través de la Comisión de Proyectos Regulatorios se asegura la correcta adaptación a la legislación vigente.

Todas las anteriores comisiones, elevan las incidencias encontradas a la Comisión de Gestión del Riesgo Institucional (ERMC) del Grupo, donde junto con análisis específicos de tendencias en reclamaciones, requerimientos por parte de reguladores/supervisores y seguimiento de fallos judiciales, se trabaja en mantener la reputación del Grupo.

El Grupo considera su reputación como un activo valioso que debe ser atendido, por lo tanto, no tiene apetito para llevar a cabo su negocio de una manera que ponga en riesgo su reputación. El Grupo tiene como objetivo obtener, proteger y mantener la confianza, la lealtad y la mejor consideración de todos sus grupos de interés para tener un impacto positivo en su competitividad. En este sentido, se lleva a cabo una gestión de riesgos reputacional adecuada que es decisiva para los planes y objetivos a largo plazo. Considera la reputación no solo como un rendimiento pasado sino también como una posibilidad y oportunidad para el futuro.

3.4.3 Riesgo de Conducta

El Riesgo de Conducta es el riesgo de sufrir pérdidas materiales para una entidad originadas por la prestación inadecuada de servicios financieros (incluidos los casos de conducta dolosa) a clientes de del Grupo. Dentro de este riesgo se considerarán eventos relacionados con procedimientos legales abiertos por clientes, mala praxis en la venta de productos o mala praxis en la gestión de cobros, así como con el procesamiento incorrecto de quejas o reclamaciones. Entre otros eventos se incluyen los siguientes:

- Mala práctica en la venta de productos.
- Presión para vender a los consumidores.
- Conflicto de intereses durante la venta.
- Manipulación de la tasa de interés de referencia.
- Impedimentos financieros como proveedor de servicios.
- Canales de distribución que generan conflicto de intereses a través de incentivos perversos.
- Renovación automática de productos o penalizaciones de salida.
- Procesamiento incorrecto de quejas.

El Grupo supone que su propia actividad bancaria genera este tipo de riesgo y así llevar a cabo una gestión activa para mitigarlo. Se implementan iniciativas para reforzar la cultura de cumplimiento y crear un ambiente para mitigar las pérdidas como resultado de eventos de incumplimiento. El Grupo no tiene apetito de ser injusto con sus clientes, lo que puede resultar en detrimento significativo para ellos, al proporcionar a los clientes productos / servicios simples y transparentes entregados a través de canales adecuados. El Comité de Producto, con diferentes miembros de diferentes áreas del Banco y con representación de la segunda línea, vela porque la definición de los productos ofrecidos por el Grupo, se adecúen a las necesidades de nuestros clientes, y sean definidos con claridad y transparencia, dentro del marco establecido por la regulación aplicable. El Grupo busca obtener seguridad en los procesos comerciales en base a (i) una gestión adecuada de los riesgos en relación con los objetivos estratégicos, (ii) eficacia y eficiencia de los procesos y controles establecidos, y (iii) cumplimiento de la regulación y las políticas internas. Para lograrlo, alienta a todos los miembros de la organización a involucrarse y a comprometerse con dicha función a fin de mitigar la ocurrencia de posibles riesgos de conducta.

3.4.4 Riesgo de TIC

El riesgo de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) es el riesgo actual o potencial de pérdidas debido a la inadecuación o fallo del hardware y software de las infraestructuras técnicas, lo que puede comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de dichas infraestructuras y de los datos.

El Grupo WiZink entiende que los sistemas basados en tecnología están en continua evolución, principalmente debido a las necesidades reglamentarias, comerciales y de los clientes, por lo que no están hechos a prueba de fallos y por lo tanto están expuestos a incidencias y vulnerabilidades que deben considerarse inherentes como parte del negocio del Grupo. Además, el modelo de tecnología basado en proveedores externos agrega retos adicionales a considerar.

El Grupo WiZink tiene controles establecidos para detectar incidencias y vulnerabilidades del sistema y clasificarlos según su impacto y prioridad para que los procesos de resolución se puedan medir y delimitar.

Se monitorizan todas las acciones de resolución y se investigan las causas fundamentales para garantizar que se observen los tiempos y que los impactos en el negocio en curso se reduzcan a una cantidad razonable. El equipo de gestión es debidamente informado de todos los casos importantes de interrupciones del sistema o vulnerabilidades que afectan a los clientes a través de métricas de rendimiento regulares.

Los controles pretenden principalmente garantizar la confianza en los procesos, aplicaciones de negocio y plataforma tecnológica, poniendo especial énfasis en los riesgos de terceros. Entre estos controles cabe destacar los siguientes:

1. Seguimiento y control de presupuestos de operación y proyectos de desarrollo
2. Evaluaciones y control de procesos internos del área de IT (basados en modelo COBIT*)
3. Monitorización de las disponibilidad, capacidad y rendimiento de aplicaciones de negocio que dan soporte al banco
4. Seguimiento del cumplimiento de los SLAs de proveedores de Infraestructuras Tecnológicas (IT)
5. Seguimiento y control de los tiempos de resolución de incidencias
6. Control de calidad del código de los nuevos desarrollos y cumplimiento de los plazos de entrega
7. Gestión integral de la relación con terceros (desde el momento de selección y homologación del proveedor como de las revisiones anuales del servicio) por parte del departamento de Compras del banco
8. Definición y evolución continua del marco de ciberseguridad del banco incluyendo mejores prácticas del mercado y recomendaciones de los fabricantes de HW/SW

*Wizink Tecnología tiene organizado el mapa de procesos en base al modelo de buenas prácticas-COBIT, organizados en 4 dominios principales: Planificación, Construcción, Ejecución, Monitorización.

3.4.5 Riesgo de Modelo

El Riesgo de Modelo es el riesgo relacionado con la infravaloración de los fondos propios por modelos regulatorios aprobados, así como el riesgo de pérdida asociado con el desarrollo, la aplicación y el uso indebido de los modelos involucrados en la toma de decisiones del banco.

La gestión del riesgo de crédito tiene una gran dependencia de los modelos de *scoring* (*scoring* de aplicaciones y comportamiento) e IFRS9. El Grupo WiZink no tiene tolerancia para ningún retraso o fallo de validación y, por lo tanto, ha establecido controles apropiados y una estructura de gobierno para asegurar la mitigación del riesgo del modelo.

3.4.6 Riesgo Legal y Regulatorio

Es el riesgo de ser multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de la supervisión sobre acciones o acuerdos privados entre las partes. En particular, es el riesgo de que:

- Existan documentos contractuales incorrectos o faltantes, o la ausencia de ellos, lo que afecta negativamente a las actividades de negocio.
- Una operación no se puede ejecutar debido a la prohibición, limitación o incertidumbre sobre la legislación del país de residencia de una de las partes o debido a errores en la interpretación.
- El Grupo no tiene la capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda en particular o que las personas que actúan en nombre del Grupo no tienen suficiente poder legal para comprometerse.
- Incumplimiento de obligaciones establecidas en normas de obligado cumplimiento, o de una interpretación incorrecta de las mismas.

El Grupo no tiene apetito por incumplimientos deliberados de regulaciones legislativas o reglamentarias. El Grupo está comprometido con un alto nivel de cumplimiento con la legislación relevante, códigos y estándares, así como con las políticas internas y principios sólidos de gobierno corporativo. Las infracciones identificadas de cumplimiento serán remediadas tan pronto como sea posible.

3.4.7 Riesgo de Crimen Financiero

Es el riesgo derivado de la facilitación de: lavado de dinero; financiación del terrorismo; incumplimientos de sanciones económicas y financieras; y / o soborno y corrupción.

Con carácter anual el Grupo realiza una autoevaluación del riesgo ante el blanqueo de capitales y financiación al terrorismo. El último análisis anual realizado en 2017 y publicado el 28 de mayo de 2018, de este riesgo para cada una de las áreas operativas relevantes en 2017, así como los controles implantados por WiZink y el modelo de prevención de blanqueo de capitales y financiación del

terrorismo actual, se ha establecido como calificación global que WiZink presenta un riesgo bajo ante el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Los requisitos de la legislación EU / SP se aplican al Grupo Wizink. Dentro del Grupo, el riesgo de delito financiero es que sus empleados, terceros o sus productos y servicios se utilicen para facilitar delitos financieros. Esto puede socavar la integridad del mercado, dando como resultado infracciones regulatorias y / o detrimento para los clientes, clientes, contrapartes o empleados. Los eventos de riesgo de delitos financieros también pueden dar lugar a sanciones financieras y el daño a la reputación del Grupo.

El Grupo se compromete a combatir los delitos financieros y garantizar que los productos que se contratan con nosotros no se utilicen indebidamente para fines de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. También se prohíbe proporcionar cualquier producto o realizar cualquier transacción en beneficio de una persona o entidad sancionada. Como tal, el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables en relación con el lavado de dinero, las sanciones y las normas anticorrupción es obligatorio y fundamental para nuestra actividad. El Grupo se compromete a tener estándares estrictos y transparentes y fortalecer sus procesos para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Puede subcontratar o delegar algunos de sus sistemas y controles y / o procesamiento a terceros u otras compañías del grupo. Acepta que involucrar a otras entidades en la operación de los sistemas u operaciones de una empresa aporta una dimensión adicional a los riesgos de Delitos financieros que enfrenta la empresa. Se compromete a administrar estos riesgos para que la empresa se asegure de que la subcontratación esté sujeta a estándares adecuados.

3.5 Riesgo sistémico global

El Grupo WiZink no está considerada como una institución de importancia sistémica global con arreglo al artículo 131 de la CRD IV.

3.6 Adecuación de los mecanismos de gestión de riesgos con el perfil y estrategia de la Entidad

El Consejo de Administración del Grupo WiZink, máximo responsable de la vigilancia y supervisión de los riesgos en los que incurre el Grupo, es el responsable de la aprobación anual del Informe de Autoevaluación de Capital. En dicho informe, se realiza una evaluación de:

1. Los riesgos materiales a los que se enfrenta el Grupo.
2. La asignación del capital económico necesario para cada tipo de riesgo material.
3. Sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos

4. Objetivo de recursos propios
5. Planificación de capital en escenario base y adversos.
6. Programa de acciones de mejora

Tras lo cual, se declara que los sistemas de gobierno, gestión y control en el ámbito individualizado y conjunto de los riesgos, son adecuados y adaptados a la realidad del Grupo.

3.7 Descripción del perfil de riesgo asociado a la estrategia empresarial

En el Marco del Apetito del Riesgo (RAF), que es aprobado por el Consejo de Administración, se realiza una valoración del perfil de riesgos del Grupo.

Los resultados anuales de la evaluación de riesgos muestran que la institución ha seguido las líneas de actividad dentro del marco de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración y que los riesgos asumidos se mantienen en un nivel aceptable. Como tal, el logro de los objetivos estratégicos de la institución no se ha visto amenazado.

En términos de la fortaleza del gobierno interno, la estructura organizacional definida en la entidad garantiza un entorno de control robusto.

4 GOBIERNO CORPORATIVO

4.1 Miembros de Dirección que ocupan cargos en el Consejo de Administración

Actualmente, el Director General del Grupo WiZink no forma parte del Consejo de Administración, si bien participa en el mismo en calidad de asistente. El actual Director General asiste como invitado permanente al Consejo de Administración y a las diferentes Comisiones del Consejo. Se prevé que una vez que una vez su nombramiento como consejero delegado se ha concluido, se convertirá en un miembro ejecutivo permanente del Consejo de Administración.

4.2 Política de selección de los miembros del órgano de dirección y sus conocimientos, competencias y experiencia

En la selección de miembros del Consejo de Administración se vela por la adecuación de los miembros clave según lo que establece la ley 10/2014 de 26 de junio de 2014 y se desarrolla en el Real Decreto 84/2015 de 13 de febrero de 2015, de modo que se garantice la idoneidad de las personas que efectivamente dirigen la actividad del Grupo.

En particular, la integridad mostrada, la trayectoria profesional en puestos relevantes, el conocimiento profundo del sector, y los éxitos pasados, junto con las habilidades de planificación, gestión, adaptación y visión estratégica, son los principales componentes que se valoran en la selección del personal para los puestos de mayor relevancia.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encargan de la evaluación inicial y el seguimiento continuado de la idoneidad de las personas que ocupan puestos clave en el Grupo WiZink, apoyados en la estructura y organización del área de Recursos Humanos, la Secretaría del Consejo y la función de Cumplimiento Normativo. Recientemente, el Grupo ha aprobado una nueva política de idoneidad de Consejeros y personal clave en cumplimiento de los criterios establecidos por las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros de los órganos de administración y titulares de funciones clave. EBA y ESMA..

4.3 Política en materia de diversidad en lo que atañe a la selección de los miembros del órgano de dirección, sus objetivos y las metas establecidas en dicha política, así como la medida en que se han alcanzado estos objetivos y metas

El Grupo WiZink es una compañía comprometida con los principios de diversidad como herramienta de generación de valor en los equipos con los que trabaja.

Con carácter adicional a la aprobación de una nueva política de idoneidad, el Grupo ha aprobado recientemente una nueva política de Diversidad siguiendo asimismo los criterios establecidos por las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros de los órganos de administración y titulares de funciones clave por el EBA y ESMA.

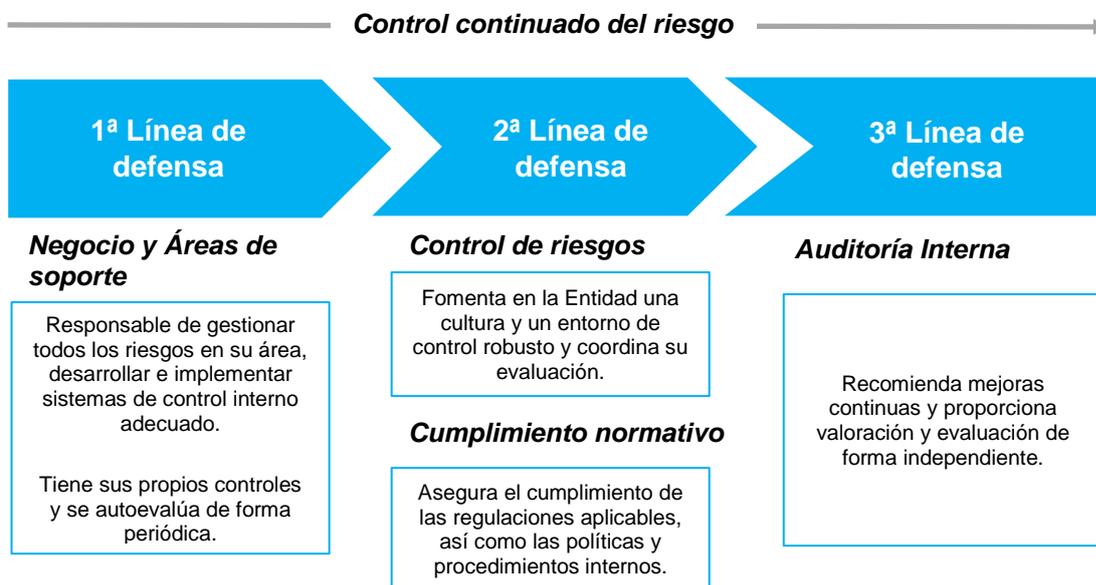
A 31 de diciembre, existe una representación relevante de la mujer en el equipo directivo del Grupo, representando éstas un 50% del total. Además 3 mujeres sobre un total de 8 consejeros en el Consejo de Administración de la entidad cabecera del Grupo, son mujeres.

La compañía también se comprometió a garantizar la igualdad de salario y la remuneración variable.

4.4 Flujo de información sobre riesgos al órgano de dirección

El sistema de gestión de riesgos, además de quedar alineado con la estrategia de la compañía, recibe el apoyo e impulso del Consejo de Administración y de la Alta Dirección para su efectividad.

El Grupo dispone de un sistema de información sólido para apoyar el seguimiento y el suministro de información sobre el riesgo de forma eficaz, basado en el modelo de “3 Líneas de Defensa” que cuentan con un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del modelo general, y actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.



La estructura corporativa del Grupo WiZink se actualizó en noviembre del 2017. La nueva estructura es el resultado de un amplio ejercicio realizado por el Grupo de trabajo sobre Gobierno Corporativo presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración.

Se ha definido una nueva estructura de gobierno corporativo: la Comisión de Auditoría y Riesgos, en vigor hasta 2017, se ha dividido en dos: Comisión de Auditoría y Comisión de Riesgos.

Las funciones de Cumplimiento y Gestión del Riesgo se han reforzado a través de una nueva comisión (Comisión de Riesgos), se han contratado nuevos perfiles profesionales y se han implementado nuevas prácticas de gobierno, que entre otras, establecen el reporte directo de las funciones de las dos funciones que componen la segunda línea de defensa directamente a la Comisión de Riesgos a través de los máximos representantes de las mismas, el Director de Riesgos (CRO) y el Director de legal y cumplimiento (CLCO).

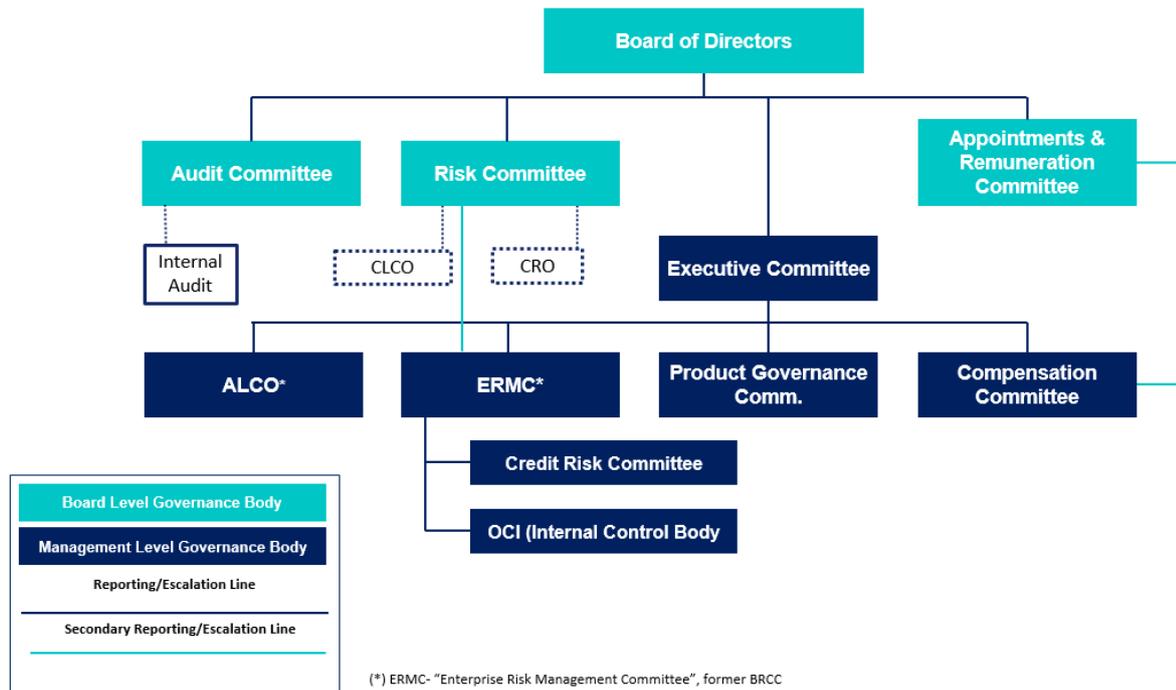
Se está trabajando para reforzar y mejorar la independencia entre las tres líneas de defensa, lo que se ha visto asimismo impulsado por la separación de las Comisiones de Riesgos y Auditoría.

Se ha incorporado un RAF más exhaustivo y completo.

De acuerdo con los requisitos regulatorios y las mejores prácticas del mercado, el Consejo ha delegado algunas de sus funciones en tres comisiones: la Comisión de Auditoría, la Comisión de Riesgos y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los miembros independientes del Consejo de Administración presiden estas tres comisiones, y en la Comisión de Auditoría se ha establecido como principio que en su composición deberá haber mayoría de consejeros independientes. Debido al principio de proporcionalidad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no se ha dividido.

La lista de asistencia de los miembros de las comisiones es fija y cerrada. El presidente de cada comisión puede invitar a personas que no pertenezcan a la comisión según la agenda de cada reunión.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura organizativa del gobierno corporativo del Grupo WiZink.



Esto no es un reflejo de todas las comisiones dentro de la organización. Las comisiones de este documento son parte de la estructura de gobierno formal. El Director General tiene la opción de agregar nuevas comisiones para fines de gestión comercial.

A continuación, se muestran una serie de tablas resumen que describen las características de cada comisión.

Comisión de Auditoría

Comisión	Propósito	Frecuencia	Miembros
Comisión de Auditoría	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar al Consejo de Administración de todos los asuntos requeridos por la ley (es decir, la información financiera que el grupo debe hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o aquellas domiciliadas en países o territorios con el estatus de impuesto Havens y transacciones de partes relacionadas). 2. Supervisar la efectividad del control interno del entorno del grupo, auditoría interna y sistemas de gestión de riesgos. 3. Supervisar la preparación y presentación de información financiera obligatoria para el grupo, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración. 	Trimestral (al menos)	<p>Presidencia: Geeta Gopalan</p> <p>Secretario: Blanca Rivilla Calle (Desde 25/04/2018 ante Francisco Javier Lleo.)</p> <p>Miembros:</p>

4. Presentar propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo al Consejo de Administración.
5. Establecer relaciones apropiadas con el socio auditor externo.
6. Emitir anualmente un informe que contenga una opinión sobre si la independencia de los auditores o de las empresas auditoras está comprometida.
7. Presentar un informe anual al GSM respecto a la integridad de los Estados financieros anuales y describir el papel de la Comisión.
8. Revisar la idoneidad y seguridad de los mecanismos del grupo para que sus empleados y contratistas planteen inquietudes sobre posibles infracciones en la información financiera u otros asuntos.
9. Auditoría interna informará a la Comisión de Auditoría y responderá a las solicitudes de información que reciba del mismo en el desempeño de sus funciones.

- María Villanueva
- Peter Herbert

Comisión de Riesgo

Comisión	Propósito	Frecuencia	Miembros
Comisión de Riesgo	<p>SUPERVISIÓN DE RIESGOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Asesorar al Consejo de Administración sobre la actual y futura propensión al riesgo del Banco, el marco de riesgo (principios, políticas y metodologías) y la estrategia del mismo en este ámbito. Asistencia al Consejo en la mejora de la estrategia de capital y liquidez y la alineación de la misma con los planes estratégicos comerciales y el plan de aseguramiento de riesgos. Asegurar que la política de precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes refleja plenamente el modelo de negocio y la estrategia del Banco. Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, cantidad, formato y frecuencia de la información sobre riesgos reportable a la Comisión de Riesgos y a BoD. Supervisar la función de riesgo, sin perjuicio del acceso directo de ésta al Consejo de Administración, por encima de las delegaciones de autoridad de la dirección. Informar de la selección, nombramiento y terminación del Director de Riesgos, previa comunicación a la Comisión de Retribuciones y Nombramientos. Considerar y aprobar la remisión de la función de gestión de riesgos y asegurar que tenga los recursos adecuados y el acceso adecuado a la información necesaria. Revisar y proporcionar retos y supervisión de los planes de recuperación y resolución. <p>SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> Supervisar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales aplicables (blanqueo de dinero, conducta en los mercados de valores, protección de datos, etc.). Velar por que cualquier solicitud de acción o información resultante de los informes emitidos o de los procedimientos de inspección realizados por las autoridades oficiales encargadas de la supervisión y control sean tratados a su debido tiempo y en la debida forma. Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre el cumplimiento que debe tener el RC y el BoD. Supervisar el cumplimiento de los códigos de conducta interna, así como los manuales y procedimientos. Evaluación periódica de la idoneidad del sistema de gobierno corporativo del Banco. Supervisión de la función de cumplimiento, sin perjuicio del acceso directo de este último al BoD. 	Trimestral (al menos)	<p>Presidencia:</p> <p>Geeta Gopalan</p> <p>Secretario:</p> <p>Blanca Rivilla Calle (Desde 25/04/2018, antes Francisco Javier Lleo)</p> <p>Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Villanueva • Peter Herbert

	<p>7. Informar de la selección, nombramiento y terminación del CLCO, en un informe previo de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.</p> <p>8. Aprobar el plan de cumplimiento anual.</p>	
--	---	--

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Comisión	Propósito	Frecuencia	Miembros
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<p>SUPERVISIÓN DE LAS RETRIBUCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar las decisiones a adoptar por el Consejo de Administración en materia de remuneración. 2. Reportar la política de remuneración general e individual de los miembros del Consejo de Administración, y garantizar que se respeten estas condiciones. 3. Presentación a la Junta Directiva de informes sobre la definición de las condiciones básicas de los contratos de alta dirección. 4. Reportar la política general de remuneración del grupo. 5. Evaluar la aplicación de la política de remuneración del grupo. 6. Garantizar que la política de remuneración variable del personal y el proceso de pago de remuneración variable de determinados miembros del personal sean plenamente compatibles en cualquier momento. 7. Colaborar en la determinación de la existencia de circunstancias que puedan dar lugar a la aplicación de las cláusulas mails y clawback. <p>SUPERVISIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y recomendar candidatos para cubrir vacantes en el Consejo de Administración. 2. Evaluar el balance de conocimiento, capacidad, diversidad y experiencia en el Consejo de Administración. 3. Evaluar periódicamente la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y que la composición y operatividad del mismo impida que las resoluciones tomadas estén dominadas por un individuo o grupo pequeño de individuos. 4. Presentar propuestas al Consejo de Administración para el nombramiento y reelección de los miembros para formar parte de cada uno de las Comisiones del Consejo. 5. Presentación de propuestas para nombramientos y cese del Secretario y Vicesecretario del Consejo. 	Semestral (al menos)	<p>Presidencia: Peter Herbert</p> <p>Secretario: Blanca Rivilla Calle (Desde 25/04/2018, antes Francisco Javier Lleo)</p> <p>Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Krzysztof Drozd • Samuel Serrano Serrano (Desde 25/04/2018, antes Jorge Juan de Velasco Oria)

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Presentación al Consejo de Administración de informes sobre selección, nombramiento e idoneidad, y sobre el diseño y supervisión de la política de selección y nombramiento de otros miembros del personal. 7. Evaluar la idoneidad de las posiciones clave. 8. Reportar la política de diversidad de género del grupo al Consejo de Administración y la política para determinar el personal identificado para su aprobación. 9. Determinación anual de los puestos del personal. 		
--	--	--	--

Seguidamente, se detallan Las 'Comisiones de Gestión' que permiten al Grupo cumplir con los requisitos reglamentarios de gobierno: ExCo, ALCO, ERM (Enterprise Risk Management Committee), antiguo BRCC, la Comisión de Compensaciones y Comisión de Gobernanza de Productos están incluidos en esta categoría ya que compilan elementos potencialmente surgidos de otras revisiones internas.

Comisión de Gestión

Comisión	Propósito	Frecuencia	Miembros
Comité Ejecutivo (ExCo)	Asistir al primer Ejecutivo (Director General) en el desempeño de sus deberes dentro de los límites de su autoridad, incluyendo: el desarrollo y la implementación de la estrategia según lo aprobado por el Consejo, el seguimiento del desempeño de las operaciones y finanzas, evaluación y control de riesgos, priorización y asignación de recursos, entre otros.	Mensual	<p>Presidencia: Director General</p> <p>Secretaria: Virginia Griego</p> <p>Miembros: Director General, CFO, Director de RRHH, CLCO, COO, CRO, Director Comercial, Director de Desarrollo Corporativo y Director de Portugal</p>
Comité de Activos y Pasivos (ALCO)	El ALCO es un Sub-Comité del Comité Ejecutivo. Su función es revisar y aprobar las políticas y actividades relacionadas con la gestión de los riesgos de liquidez, financiación, capital y balance estructural. También es responsable de la revisión (al menos anualmente) y de la recomendación para la aprobación por el Consejo del ICAAP y el ILAAP, así como de la recomendación de una estructura de capital apropiada.	Mensual	<p>Presidencia: CFO</p> <p>Secretariado: Tesorería</p> <p>Miembros: Director General, CFO, CRO, COO, Director Comercial, Director de Tesorería y Mercados de Capital, Director de Riesgo de Mercado y CLCO</p>

Comité de Gestión del Riesgo Institucional (ERMC)	<p>El antiguo BRCC, proporciona la supervisión y la gobernanza apropiadas a través de todos los tipos de riesgo dentro del Banco, asegurando la alineación al marco de la propensión al riesgo de WiZink (RAF) incluyendo el seguimiento de brechas asociadas a la propensión al riesgo. El Comité también proporcionará recomendaciones a la ExCo y a la Comisión de riesgos sobre cuestiones de gestión de riesgos, incluidas recomendaciones sobre la RAF, las políticas de riesgo y los marcos de gestión de riesgos, y se asegurará de que se implementen. La Comisión de riesgo crediticio y el OCI (organismo de control interno) se reportan directamente al ERMC.</p>	Mensual	Presidencia: CRO Secretaria: Salomé Eguiluz Miembros: Director General, CFO, CLCO, COO, CRO, Director Comercial, Director de Portugal, Director de Control del Riesgos and Director de Cumplimiento
Comité de Producto	<p>Aprobar propuestas para desarrollar y ejecutar nuevos productos utilizando canales nuevos y existentes que garanticen la adherencia al marco de gestión de riesgos en todo momento.</p>	Mensual	Presidencia: Responsable de Clientes Secretariado: Responsable de desarrollo de tarjetas Miembros: Director de Marketing, Responsable de Clientes, Director de SPBA, Director de Ventas y Distribución, Director de Portfolio y Estrategia Digital, COO, CRO, CFO o Tesorero, CLCO y Director del Portugal
Comité de Compensación	<p>Definir y aprobar el pronóstico del presupuesto salarial y también la matriz salarial para el próximo año (Fijo + variable). Aprobar el salario de los empleados para el próximo año (Fijo + variable) teniendo en cuenta el desempeño del empleado y el ejercicio de armonización.</p>	3 veces al año	Presidencia: Director de RRHH Miembros: Equipo de Gestión, equipo de compensación de RRHH

El modelo de gestión de riesgos cuenta con un entorno de control interno que garantiza el adecuado control de todos los riesgos aportando una visión integral de los mismos. Este control se realiza en todas las áreas del Grupo WiZink, y por cada tipo de riesgo de manera que se asegure que las exposiciones y el perfil global de riesgos estén enmarcados dentro de los mandatos que establecen tanto el Consejo de Administración como los reguladores.

Los principales mecanismos que aseguran un control de riesgos efectivo son:

La revisión de forma continuada individual y agregada de todos los riesgos. Control de Riesgos realiza una función de revisión de todos los riesgos con el objeto de cuestionar o hacer *challenge* independiente de la gestión y de los mecanismos de control de riesgos, aportando el resultado del análisis para la toma de decisiones por parte de la alta dirección. Para ello, se basa en un conjunto de informes que incorporan una valoración agregada de todos los riesgos materiales (gestión del marco de apetito de riesgo).

Evaluación de los mecanismos de control interno. Consiste en la revisión sistemática y periódica del conjunto de procesos necesarios para el control de riesgos, de cara a garantizar su efectividad y vigencia (gestión del MCA).

El control por parte de la función de cumplimiento de que la actuación de la compañía esté dentro del marco legal, de las normas internas y de los requerimientos de los reguladores y supervisores.

La evaluación por parte de auditoría interna, como tercera línea de defensa, proporciona una revisión independiente de las dos primeras líneas de defensa, asegurando que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y están integrados en la gestión. Auditoría Interna es una función independiente de cualquier otra función que tiene como objetivo dar seguridad sobre dichos aspectos al Consejo de Administración y a la alta dirección, contribuyendo de esa manera a la protección de la organización y su reputación.

Finalmente, sistema de gobierno del Grupo es soportado por el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo WiZink, con una visión integrada del análisis de todos los riesgos a los que se encuentra potencialmente expuesta. La gestión del apetito de riesgo se apoya en un proceso que se desarrolla de forma continua en el tiempo, concretamente en los siguientes hitos temporales:

Trimestralmente, mediante la explotación de las métricas de cada riesgo por sus responsables; análisis y presentación de resultados y acciones correctivas propuestas (si fuera necesario) a la Dirección General, a las Comisiones de Auditoría y Riesgos, y al Consejo de Administración.

Anualmente, se prepara un informe de seguimiento sobre el perfil de riesgo, junto con una revisión del apetito del riesgo. Ambos se prepararán por parte de los responsables involucrados y se revisarán con la Dirección General y con las Comisiones de Auditoría y Riesgos para posteriormente presentarlos a aprobación por parte del Consejo de Administración.

5 INFORMACIÓN SOBRE FONDOS PROPIOS

La información presentada en el presente punto del capítulo se ajusta a las exigencias de publicación del artículo 437 de la parte octava de la CRR, así como a la normativa europea vigente:

ITS on Disclosure for Own Funds by institutions under article 437(2) and 492(5) of Regulation (EU) 575/2013 (CRR).

Reglamento de Ejecución (UE) 1423/2013 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2013, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en lo que se refiere a la publicación de los requisitos de fondos propios de las entidades, de conformidad con la CRR.

5.1 Conciliación de capital contable y capital regulatorio

En la siguiente tabla se presenta la conciliación entre los fondos propios a efectos contables y los fondos propios regulatorios:

ELEMENTOS COMPUTABLES (miles euros)	
Capital	147.862
Prima de emisión	685.022
Reservas	237.144
Resultado del ejercicio	145.735
Otro resultado global acumulado	-808
(-) Dividendos y retribuciones	-
Total Fondos Propios en Balance Público	1.214.955
(-) Parte del beneficio provisional o de cierre de ejercicio no admisible*	-145.735
(-) Fondo comercio	-223.815
(-) Otros activos intangibles	-325.786
(-) Activos de fondos de pensiones de prestaciones definidas	-400
(-) Exceso de los elementos deducidos del capital de nivel 1 adicional con respecto al capital de nivel 1 adicional	-111.028
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario	111.096
TIER 1	519.287
Fondos genéricos y exceso de provisiones	-
TOTAL CAPITAL REGULATORIO	519.287

Tabla 1: Conciliación de los elementos de capital

*El resultado auditado del ejercicio 2017 ha sido de un beneficio de 145.735 miles de euros; si bien, a fecha de envío de los estados de solvencia a 31 de diciembre del 2017, la auditoría de las Cuentas Anuales 2017 estaba en curso, por lo que a cierre del ejercicio se considera como un beneficio provisional.

5.2 Descripción principales características, términos y condiciones de los instrumentos de capital

El Capital de nivel 1 ordinario (en adelante, "CET1") considera los elementos de capital de nivel 1 ordinario, una vez realizados los filtros prudenciales, las deducciones de CET1 y aplicadas las exenciones sujetas a límites que fija la CRR. Dicho Reglamento contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España. A continuación se describen los componentes del CET1 del Grupo :

1. Capital: incluye el importe total del capital suscrito y desembolsado por los accionistas del Grupo WiZink A 31 de diciembre de 2017, el capital social está constituido por 147.862 miles de acciones de 1,00 Euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones del Grupo no cotizan en bolsa.
2. Prima de emisión: el importe de la prima de emisión de acciones surge en las ampliaciones de capital y se calcula como el producto del número de acciones emitidas en la ampliación por la diferencia entre el precio de emisión y el nominal por acción. Este importe puede ser utilizado, según la regulación mercantil en materia de sociedades, para ampliar capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad. A 31 de diciembre de 2017, la prima de emisión asciende a 685.022 miles de euros.
3. Reservas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores que, en la distribución del beneficio se destinan a reforzar el patrimonio neto, así como ajustes permanentes y gastos de emisión de instrumentos de capital. Las disposiciones aplicables a las Sociedades Anónimas españolas establecen para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10% de los mismos a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que exceda del 10% del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital, sólo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Además, según la legislación vigente, las sociedades están obligadas a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones o de su sociedad matriz, por importes equivalentes a los que figuran en valores propios o en su activo (créditos para adquisición o garantizados por dichos títulos). Dichas reservas son indisponibles en tanto no desaparezcan las circunstancias que originaron su constitución. A 31 de diciembre de 2017, la cifra de reservas y de otras reservas ascienden a 237.144 miles de euros.
4. Ganancias acumuladas: recoge el resultado del ejercicio, beneficio de 145.735 miles euros.
5. Otros elementos de patrimonio neto: recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios. El

Grupo no ha operado con otros instrumentos de capital, motivo por el que carece de tales al cierre del ejercicio 2017.

6. Valores propios: incluye el importe de todos los instrumentos de capital propio en poder del Grupo. El Grupo no ha operado con acciones propias, motivo por el que carece de tales títulos al cierre del ejercicio 2017.
7. Las deducciones están compuestas por la parte correspondiente al fondo de comercio y resto de activos intangibles integrados en el patrimonio. Como consecuencia de la adquisición de negocios de Citibank España en 2014, se identificaron 182.300 miles de euros de activos intangibles de vida definida, asociados fundamentalmente a la relación con los clientes de tarjetas de crédito adquiridos, así como, un fondo de comercio de 167.078 miles de euros a 31 de diciembre de 2014. En el ejercicio 2015, en base a lo establecido en el acuerdo de compra a Citibank España, S.A., el Grupo pagó un importe adicional (“earn-out”) de 5.000 miles de euros que incrementó el fondo de comercio de la adquisición hasta 172.078 miles de euros.

Fruto de la adquisición de los negocios de tarjetas de crédito en España y Portugal de Barclays Bank Plc se identificaron un total de activos intangibles de vida definida de 140.700 miles de euros de los que parte han sido amortizados a 31 de diciembre de 2017, siendo el importe de los beneficios económicos futuros no identificables de forma separada o individual proveniente de estos negocios en 2016 como un fondo de comercio, de 54.110 miles de euros. Esta cifra provisional se ha actualizado hasta los 56.237 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, dentro del periodo de 12 meses donde las cifras provisionales de las combinaciones de negocios pueden ajustarse.

En la adquisición de los negocios de tarjetas de crédito y de débito de Banco Popular Portugal (BAPOP), transacción efectuada el 1 de diciembre de 2016 con BAPOP se identificaron como activos intangibles y se les asignó un precio de compra de 20.400 miles de euros de los cuales se ajustaron posteriormente hasta los 18.600 miles de euros, siendo el importe de fondo de comercio de 6.919 miles de euros, esta cifra se ha actualizado hasta 8.719 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, como consecuencia de una reclasificación de relaciones comerciales con los clientes al fondo de comercio, dentro del periodo de 12 meses donde las cifras provisionales de las combinaciones de negocios pueden ajustarse. Adicionalmente, dicho fondo de comercio se ha sometido a una comprobación del deterioro de valor en 2017, reconociéndose un deterioro de 7.681 miles de euros. El fondo de comercio residual se ha reclasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta en 2017.

8. Adicionalmente, a la fecha de envío de los estados de solvencia a 31 de diciembre del 2017 el resultado del ejercicio no estaba auditado, por lo que se ha llevado a cabo un ajuste del mismo por considerarse beneficio provisional al cierre del ejercicio.
9. Asimismo, el reconocimiento en los fondos propios de las pérdidas y ganancias no realizadas valoradas a valor razonable, de conformidad con los artículos 467 y 468 de la CRR del Banco de España Circular 2/2014, están sujetos a ajustes transitorios de capital.

Los cuales eran del 80% en 2017. La deducción de los fondos propios por este concepto, para el Grupo WiZink, fue de 12 miles de euros.

Igualmente, se realiza una deducción en los fondos propios de los activos netos reconocidos en el balance, para los fondos de pensiones de prestaciones definidas conforme al artículo 41 de la CRR. Esta deducción está sujeta a disposición transitoria que en el año 2017 era del 80% del balance. El total de la deducción de los fondos propios por este concepto fue de 320 miles de euros después de un ajuste de 80 miles de euros en la cuenta de disposiciones transitorias.

Estos ajustes, corresponden al resultado neto de las partidas indicadas en la “Tabla 2: Conciliación de los elementos de capital” (en concreto, las partidas “Exceso de los elementos deducidos del capital de nivel 1 adicional con respecto al capital de nivel 1 adicional” y “Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario”).

El Tier 1 Capital comprende el CET 1 Capital más el Capital de nivel 1 Adicional (en adelante, “AT1”). El AT1 se compone por las emisiones de instrumentos híbridos computables netas de las deducciones de AT1. A 31 de diciembre de 2017, el Grupo WiZink carece de AT1, ya que no cuenta con emisiones de instrumentos de este tipo. Por esta razón, las cifras de CET 1 y de Tier 1 Capital coinciden.

El capital de nivel 2 se caracteriza por presentar un grado de permanencia y estabilidad menor que los recursos propios básicos. A cierre de 2017, el Grupo no tiene emitidos instrumentos de capital de nivel 2, correspondiendo la totalidad de ese capital a la provisión genérica por riesgo de crédito con los límites regulatorios establecidos.

5.3 Información sobre recursos propios a 31 de diciembre de 2017

La siguiente tabla resume los principales elementos que integran los fondos propios computables a efectos de solvencia del Grupo WiZink, tanto ordinarios y adicionales de nivel I, como de nivel II, de acuerdo con los criterios establecidos en la parte segunda de la CRR y con cantidades expresadas en miles de euros:

CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	832.884
Ganancias acumuladas	237.144
Otras reservas	-808
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentario	1.069.220
Capital de nivel 1 ordinario: ajustes reglamentarios	
(-) Fondo de comercio	-223.815
(-) Otros activos intangibles	-325.786
(-) Activos de fondos de pensiones de prestaciones definidas	-400
(-) Exceso de los elementos deducidos del capital de nivel 1 adicional con respecto al capital de nivel 1 adicional	-111.028
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario	111.096
(-)Total de los ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 ordinario	-549.932
Capital de nivel 1 ordinario	519.287
Capital de nivel 1 adicional: instrumentos	
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	-
Capital de nivel 1 adicional: ajustes reglamentarios	
Capital de nivel 1 adicional	-
Capital de nivel 1 (capital nivel 1 ordinario + capital de nivel adicional)	519.287
Capital de nivel 2: instrumentos y provisiones	
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	-
Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
Capital de nivel 2: ajustes reglamentarios	
Capital de nivel 2	-
Capital Total (Capital nivel 1 + Capital nivel 2)	519.287
Total activos ponderados en función del riesgo	3.763.137
Ratios y colchones de capital	
Capital de nivel 1 ordinario (en porcentaje del importe total de la exposición al riesgo)	13,80%
Capital de nivel 1 (en porcentaje del importe total de la exposición al riesgo)	13,80%
Capital total (en porcentaje del importe total de la exposición al riesgo)	13,80%
Capital de nivel 1 ordinario disponible para satisfacer los requisitos de colchón de capital (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	9,30%
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación del riesgo)	
Los activos por impuestos diferidos que se deriven de diferencias temporarias (importe inferior al umbral del 10 %, neto de pasivos por impuestos conexos, siempre y cuando se reúnan las condiciones establecidas en el artículo 38, apartado 3)	25.181
Límites aplicables en relación con la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2	
Los ajustes por riesgo de crédito incluidos en el capital de nivel 2 en lo que respecta a las exposiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite)	-
Límite relativo a la inclusión de los ajustes por riesgo de crédito en el capital del nivel 2 con arreglo al método estándar	-
Instrumentos de capital sujetos a disposiciones de exclusión gradual	
No aplica	

Tabla 2: Información sobre Recursos Propios

6 REQUISITOS DE CAPITAL

6.1 Importe de los requerimientos de recursos propios por tipo de riesgo

En la siguiente tabla se muestran los requisitos de capital del Grupo WiZink a 31 de diciembre de 2017 por tipología de riesgo:

TIPO DE RIESGO	IMPORTE REQUERIDO (miles euros)
Riesgo de crédito	221.990
Riesgo de mercado	-
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	-
Riesgo operacional	79.061

Tabla 3: Requisitos de capital por tipología de riesgo

6.1.1 Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito

El Grupo WiZink aplica el método estándar para el cálculo de sus requerimientos de capital por riesgo de crédito. A continuación, se muestra el importe en miles de euros redondeados, que representa el 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo. De esta forma, se obtiene un requerimiento de 221.990 miles de euros. En la tabla que se presenta a continuación se realiza un desglose de los requerimientos por categoría de exposición.

CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN	IMPORTE (miles euros)
Administraciones centrales o bancos centrales	67.856
Administraciones regionales o autoridades locales	-
Entes del sector público	-
Bancos multilaterales de desarrollo	-
Organizaciones internacionales	-
Entidades	75.533
Empresas	15.403
Exposiciones minoristas	2.403.895
Exposiciones garantizadas por hipotecas sobre bienes inmuebles	-
Exposiciones en situación de impago	72.132
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados	-
Bonos garantizados	-
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a corto plazo	-
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva (OIC)	-
Exposiciones de renta variable	3.143
Otras	136.918
TOTAL EXPOSICIÓN PONDERADA POR RIESGO	2.774.881
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO	221.990

Tabla 4: Requerimientos de capital por riesgo de crédito. Método Estándar

6.1.2 Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de mercado

El Grupo no tiene requerimientos de recursos propios por este concepto al carecer de cartera de negociación.

6.1.3 Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo operacional

El Grupo WiZink, utiliza el método estándar para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo operacional, habiendo cumplido con los trámites relativos a la solicitud de su utilización. Dicho método, contempla la determinación de los requerimientos de capital a partir de la media de ingresos relevantes de los últimos tres ejercicios (en este caso, 2015, 2016 y 2017).

Los ingresos relevantes deben ser asignados a las líneas de negocio que establece la norma, para la aplicación de los correspondientes coeficientes de ponderación, que determinan los requerimientos de recursos propios por este riesgo.

A 31 de diciembre de 2017, el cálculo descrito anteriormente arroja un requerimiento de recursos propios por riesgo operacional de 79.061 miles de euros.

6.2 Proceso de autoevaluación de capital

En el ejercicio de autoevaluación de capital 2017, el Grupo está empleando como procedimiento para la evaluación de capital interno la guía publicada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) considerando, a su vez, los puntos señalados en la carta enviada por el Mecanismo Único de Supervisión a las entidades de crédito significativas en relación a las expectativas supervisoras sobre ICAAP y ILAAP.

De este modo, los requerimientos de capital interno para riesgo de crédito y operacional han resultado similares a los correspondientes a requerimientos de capital regulatorio, surgiendo requerimientos de capital interno para riesgo de tipo de interés estructural de balance y riesgo de negocio, para los que el Grupo cuenta con capital más que suficiente.

6.3 Colchones de capital

El colchón de conservación de capital es un colchón de capital del 2,5% de las exposiciones totales del Banco que debe cubrirse con una cantidad adicional de capital ordinario de nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo aplica el colchón de conservación de capital que comenzó a aplicar de manera gradual a partir de 2016.

7 INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE CRÉDITO

7.1 Definiciones a efectos contables de posiciones “en mora” y “deterioradas”

A efectos de calcular y gestionar las pérdidas por deterioro asociadas a los activos financieros valorados a coste amortizado (fundamentalmente, cuentas a cobrar por tarjetas de crédito), el Grupo realiza un análisis del riesgo subyacente a cada grupo de clientes homogéneos teniendo en cuenta el riesgo de insolvencia atribuible a cada grupo de clientes. Se lleva a cabo mediante el uso de análisis estadístico aplicado a la información histórica (calificaciones en función del comportamiento) con el propósito de obtener la mejor estimación de las pérdidas por deterioro para cada cliente (grupo de clientes).

Cuando se observe una evidencia objetiva de un deterioro del valor, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados descontados aplicando el tipo de interés efectivo original del instrumento. En el caso de los instrumentos a tipo fijo, el tipo de interés efectivo original se utiliza como la tasa de descuento, mientras que en el de los instrumentos a tipo variable, se utiliza el tipo correspondiente al último período de revisión del tipo de interés de referencia. El deterioro del valor puede medirse de manera individual o colectiva. Concretamente, en el caso de las actividades crediticias del Grupo, las exposiciones (tarjetas de crédito) están formadas por grandes cantidades de pequeños activos homogéneos con características de riesgo similares en las que, por lo general, se utilizan técnicas de valoración automática de créditos. Las técnicas estadísticas se utilizan para calcular las provisiones por deterioro a nivel de la cartera, basándose en las tasas históricas de recobro, la información disponible en el sector bancario español y los períodos de aparición de pérdidas asumidos. Estos análisis estadísticos son acordes con la evaluación colectiva descrita en la NIC 39.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes de principal e intereses que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de las cuentas anuales, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros garantizados, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de la venta de las garantías, menos el importe de los costes necesarios para la obtención y posterior venta de las garantías, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

El Grupo también toma en consideración su exposición al riesgo de crédito derivada de compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos relacionados con crédito a la hora de calcular las pérdidas por deterioro del valor en cada fecha de cierre del balance.

La comprobación del deterioro forma parte integrante del proceso de clasificación de préstamos que asigna a los clientes a diferentes categorías a efectos de la gestión del riesgo de crédito. Estas categorías se resumen a continuación:

1. Riesgos estándar: Esta categoría incluye todos los instrumentos de deuda respecto a los que no se haya identificado una evidencia objetiva de deterioro del valor o de morosidad.
2. Riesgos vencidos, pero no deteriorados: este grupo incluye los clientes con saldos vencidos de principal e intereses de hasta 30 días.
3. Riesgos en vigilancia: esta categoría incluye los clientes con saldos vencidos de principal e intereses desde 30 hasta 90 días.
4. Riesgos dudosos: Esta categoría incluye los clientes con saldos vencidos de principal e intereses de más de 90 días. Concretamente en el caso de los instrumentos distintos de tarjetas de crédito, como los saldos disponibles a la vista, el número de días vencidos se calcula tomando como referencia el inicio de la comprobación del deterioro de valor del instrumento.
5. Riesgos fallidos: esta categoría incluye los instrumentos de deuda, vencidos o no, respecto a los que la entidad considera, tras un análisis del riesgo de crédito, que la posibilidad de recuperación de las sumas de principal e intereses es remota y, por tanto, no encaja en la definición de activo conforme al marco conceptual de las NIIF. Estos riesgos se dan de baja del balance. La recuperación se considera remota en los siguientes casos:
 1. Operaciones clasificadas como de dudoso cobro con antigüedad de impagos superiores a cuatro años, excepto las que estén cubiertas por garantías efectivas de, al menos, el 10% del riesgo.
 2. Operaciones que afecten a acreditados declarados en concurso de acreedores o respecto a los que se haya iniciado un procedimiento concursal y en relación con las cuales haya una evidencia de que se ha declarado o va a declararse la fase de liquidación, excepto aquellas con garantías efectivas que cubran, al menos, el 10% del riesgo.

Además de la comprobación del deterioro basada en los días vencidos, el Grupo realiza un análisis de la probabilidad de que el cliente pueda ser dudoso por razones distintas de su morosidad. Esto incluye los casos en que haya dudas razonables acerca de la capacidad del acreditado para atender sus compromisos con arreglo al contrato de préstamo, debido a que el cliente está incurso en procedimientos de quiebra o concursales o se ha procedido a la refinanciación del cliente debido a dificultades financieras.

En este escenario específico, el Grupo requiere dos años de cumplimiento íntegro de los términos y condiciones pactados con clientes en dificultades y un año adicional en el que el cliente esté clasificado como al corriente de sus obligaciones. Además, si el cliente presenta más del 20% de su riesgo total con una morosidad mayor de 90 días (al margen de si está al corriente en un riesgo individual), el riesgo general del cliente se clasifica como dudoso.

7.2 Descripción de los planteamientos y métodos adaptados para determinar los ajustes por riesgo de crédito general y específico

El Grupo utiliza los parámetros establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

La NIIF 9 (que entrará en vigor obligatoriamente para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2018) introduce un sistema basado en principios para la clasificación de activos financieros. Los instrumentos de deuda, incluyendo contratos híbridos, se miden al valor razonable con cambios en resultados (VRR), valor razonable con cambios en “Otro resultado global acumulado” o coste amortizado basado en la naturaleza de los flujos de efectivo de los activos y el modelo de negocio de una entidad. Estas categorías sustituyen a las clasificaciones de VRR existentes en la NIC 39, activos financieros disponibles para la venta, préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Los instrumentos de patrimonio se miden al VRR, salvo si no se encuentran mantenidos para negociar, en cuyo caso se puede tomar una decisión irrevocable sobre el reconocimiento inicial para medirlos al valor razonable con cambios en “Otro resultado global acumulado” sin la consiguiente reclasificación a resultados.

En el caso de los pasivos financieros, la mayoría de los requerimientos para la clasificación y medición previamente existentes e incluidos en la NIC 39 fueron transferidos sin cambios a la NIIF 9. Los requerimientos relacionados con la opción del valor razonable para pasivos financieros han cambiado en relación con el tratamiento del componente del riesgo crediticio propio, que se reconoce en otro resultado global acumulado sin más reciclaje en pérdidas o ganancias.

La aplicación combinada de las características del flujo de efectivo contractual y las pruebas del modelo de negocio en la fecha de transición dieron como resultado ciertas diferencias en la clasificación de los activos financieros al compararlas con nuestra clasificación según la NIC IAS 39. Entre los cambios más significativos encontramos los siguientes:

1. La reclasificación del valor razonable a través de las pérdidas o ganancias en el valor razonable a través de otros ingresos comprensivos de la cartera de letras del tesoro mantenidos para gestionar necesidades de liquidez diarias.
2. La designación irrevocable de inversiones de patrimonio mantenidas con fines estratégicos como un vehículo para operar en el sistema de compensación / tratamiento de disponibles para la venta a designadas a valor razonable a través de otro resultado global acumulado sin más reciclaje en pérdidas o ganancias.

La NIIF 9 introduce un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas que es significativamente diferente al modelo de pérdidas soportadas de la NIC 39. A continuación se describen las principales diferencias.

la NIIF 9 no requiere que haya existido un evento crediticio con un impacto sobre los flujos de efectivos futuros esperados antes del reconocimiento de las pérdidas crediticias. Por el contrario, se requiere que las pérdidas esperadas se reconozcan y reevalúen para que los cambios en pérdidas crediticias

esperadas en cada fecha en la que se presente información reflejen los cambios en el deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial.

El mismo modelo de deterioro se aplica a todos los activos financieros, con excepción de los activos financieros clasificados o designados a valor razonable con cambios en resultados e inversiones de patrimonio que se designan de forma irrevocable a valor razonable con cambios en “Otro resultado global acumulado”.

Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias esperadas se medirán de acuerdo con un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas que consta de tres fases:

1. Fase 1 – Valor contable actual no deteriorado. Desde el reconocimiento inicial de un activo financiero hasta la fecha en la que el activo ha experimentado un aumento significativo de riesgo crediticio en relación con su reconocimiento inicial, se reconoce una provisión de 12 meses para pérdidas crediticias esperadas.
2. Fase 2 – Exposiciones donde se ha observado un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Para estas exposiciones, se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para la vida efectiva de los activos (pérdida esperada “lifetime”).
3. Fase 3 – Exposiciones de deterioros crediticios. Cuando un activo financiero se considera que ha sufrido un deterioro crediticio, se reconocerá una provisión para pérdidas igual a una pérdida crediticia esperada “lifetime”. Los ingresos por intereses se calculan sobre la base del valor neto en libros del activo, sin la provisión para pérdidas, en lugar de sobre la base de su valor contable bruto como en la Fase 1 y la Fase 2.

Las provisiones para pérdidas crediticias de la Fase 1 y Fase 2 sustituyen de forma efectiva a la provisión evaluada de forma colectiva para préstamos que todavía no se han identificado como deteriorados de acuerdo con la NIC 39, mientras que las provisiones para pérdidas crediticias de la Fase 3 sustituyen de forma efectiva a las provisiones evaluadas de forma individual y colectiva para préstamos deteriorados.

No obstante, y puesto que todos los activos financieros recogidos dentro del ámbito del modelo de deterioro de la NIIF 9 se evaluarán durante al menos 12 meses de crédito esperado (el nivel mínimo de cargo por deterioro) y la población de activos financieros a la que se aplican las pérdidas crediticias esperadas “lifetime” es mayor que la población de préstamos deteriorados, las provisiones para pérdidas de acuerdo con la NIIF IFRS 9 son mayores que las de la NIC IAS 39.

Los cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas se reconocerán en pérdidas o ganancias como exposiciones migradas entre fases. Puesto que la migración entre las fases conlleva una provisión diferente para pérdidas crediticias esperadas y puesto que la incorporación del pronóstico económico promoverá la migración entre las fases, los cargos por deterioro se prevé que sean procíclicos y más volátiles que los existentes según la NIC 39.

7.3 Valor total de las exposiciones tras las compensaciones contables y sin tener en cuenta los efectos de la reducción del riesgo de crédito y el valor medio de las exposiciones a lo largo del período desglosado por las diversas categorías de exposición

En el siguiente cuadro se muestra, desglosado por categorías de exposición para el método estándar, el importe de la exposición al riesgo de crédito tras la aplicación de los ajustes y correcciones de valor por deterioro de activos. Además, se especifica en cada caso la exposición a las PYME³:

CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN	Exposición original (miles euros)	De las cuales PYME	Correcciones de valor y provisiones	Exposición neta de correcciones (miles euros)
Administraciones centrales o bancos centrales	414.001	-	-	414.001
Administraciones regionales o autoridades locales	5	-	-	5
Entes del sector público	178	-	-	178
Bancos multilaterales de desarrollo	-	-	-	-
Organizaciones internacionales	-	-	-	-
Entidades	872.229	-	-	872.229
Empresas	16.622	4.071	(249)	16.373
Exposiciones minoristas	3.293.085	97.509	(64.676)	3.228.410
Exposiciones garantizadas por hipotecas sobre bienes inmuebles	-	-	-	-
Exposiciones en situación de impago	290.600	2.038	(219.203)	71.397
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados	-	-	-	-
Bonos garantizados	-	-	-	-
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a corto plazo	-	-	-	-
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva (OIC)	-	-	-	-
Exposiciones de renta variable	3.143	-	-	3.143
Otras	159.423	-	-	159.423
TOTAL EXPOSICIÓN	5.049.287	103.618	(284.128)	4.765.159

Tabla 5: Exposición al riesgo de crédito neta de correcciones de valor y provisiones

³ Las exposiciones en renta variable no tienen vencimiento.

7.4 Distribución geográfica de las exposiciones

A continuación se presenta el detalle, según las cuentas anuales del Grupo, de los préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2017 según el sector de actividad al que pertenecen y el área geográfica en que se encuentran localizados⁴:

	MILES DE EUROS				
	TOTAL (*)	ESPAÑA	RESTO DE LA UE	AMÉRICA	RESTO DEL MUNDO
BANCOS CENTRALES Y ENTIDADES DE CRÉDITO	874.243	870.496	3.725	-	22
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:	351.770	351.770	-	-	-
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	-	-	-	-	-
OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	351.770	351.770	-	-	-
	351.770	351.770	-	-	-
OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES (ACTIVIDAD EMPRESARIAL FINANCIERA)	72.521	69.949	456	2.116	-
SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES (ACTIVIDAD EMPRESARIAL NO FINANCIERA), DESGLOSADO SEGÚN LA FINALIDAD:					
CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA (INCLUIDO SUELO)	997	997	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL	-	-	-	-	-
RESTO DE FINALIDADES	997	997	-	-	-
GRANDES EMPRESAS	-	-	-	-	-
PYMES Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES	997	997	-	-	-
	997	997	-	-	-
RESTO DE HOGARES (DESGLOSADO SEGÚN LA FINALIDAD):	3.032.726	2.117.662	915.055	9	-
VIVIENDAS	-	-	-	-	-
CONSUMO	3.012.278	2.097.214	915.055	9	-
OTROS FINES	20.448	20.448	-	-	-
	3.032.726	2.117.662	915.055	9	-
	4.332.257	3.410.874	919.236	2.125	22

* Incluye el saldo de Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, Préstamos y partidas a cobrar, Activos financieros disponibles para la venta, Derivados – contabilidad de coberturas y Garantías concedidas.

Tabla 6: Distribución geográfica internacional de las inversiones crediticias

⁴ Para la elaboración de las tablas del presente apartado han sido utilizados únicamente los saldos dispuestos.

El mismo desglose distribuido por Comunidades Autónomas, figura en los siguientes cuadros:

2017	Miles de euros						
	Total (*)	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
Bancos centrales y entidades de crédito	892.383	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas:	351.770	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	351.770	-	-	-	-	-	-
	351.770	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	101.477	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera), desglosado según la finalidad:	998	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	998	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	998	-	-	-	-	-	-
	998	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad):	2.065.360	344.514	55.137	51.244	57.965	107.365	29.160
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	2.045.698	344.514	55.137	51.244	57.965	107.365	29.160
Otros fines	18.547	-	-	-	-	-	-
	2.065.360	344.514	55.137	51.244	57.965	107.365	29.160
	3.410.874	344.514	55.137	51.244	57.965	107.365	29.160

2017	Miles de euros						
	Castilla la Mancha	Castilla y Leon	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	-	-	892.383	-
Administraciones Públicas:	-	-	-	-	-	351.770	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	351.770	-
	-	-	-	-	-	351.770	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	101.477	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera), desglosado según la finalidad:	-	-	-	-	-	998	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	998	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-	998	-
	-	-	-	-	-	998	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad):	68.007	108.070	381.390	34.242	139.364	318.925	66.298
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	68.007	108.070	381.390	34.242	139.364	300.378	66.298
Otros fines	-	-	-	-	-	18.547	-
	68.007	108.070	381.390	34.242	139.364	318.925	66.298
	68.007	108.070	381.390	34.242	139.364	1.665.551	66.298

2017	Miles de euros				
	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas:	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera), desglosado según la finalidad:	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad):	19.968	197.125	66.324	9.272	9.876
Viviendas	-	-	-	-	-
Consumo	19.968	197.125	66.324	9.272	9.876
Otros fines	-	-	-	-	-
	19.968	197.125	66.324	9.272	9.876
	19.968	197.125	66.324	9.272	9.876

Tabla 7: Distribución geográfica de las inversiones crediticias por comunidad autónoma

7.5 Distribución de las exposiciones por vencimiento residual

En el siguiente cuadro se expone el detalle de la exposición al riesgo de crédito en miles de euros, desglosada por su vencimiento residual para cada ventana temporal significativa:

DISTRIBUCIÓN POR VENCIMIENTOS			
Sector	Inferior a 1 año	Más de 1 año	Sin vencimiento
Administraciones centrales y bancos centrales	31.665	381.856	480
Administraciones regionales y autoridades locales	-	-	5
Entidades del sector público y otras instituciones públicas sin fines de lucro	-	-	178
Bancos multilaterales de desarrollo	-	-	-
Organizaciones internacionales	-	-	-
Instituciones	450.000	48.158	374.071
Empresas	10.537	6.085	-
Minoritarios	1.371.193	1.921.892	-
Exposiciones garantizadas con inmuebles	-	-	-
Exposiciones en situación de mora	-	290.600	-
Exposiciones de alto riesgo	-	-	-
Bonos garantizados	-	-	-
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo	-	-	-
Exposiciones en forma de instituciones de inversión colectiva (IIC)	-	-	-
Renta Variable	-	-	3.143
Otras exposiciones	-	98.476	60.947
TOTAL	1.863.395	2.747.067	438.824

Tabla 8: Detalle de exposiciones por vencimiento residual

7.6 Valor de las exposiciones deterioradas y las exposiciones en mora por sectores

En las siguientes tablas se muestra para cada sector, el valor de las exposiciones deterioradas y de las exposiciones en mora, por separado y los correspondientes ajustes por riesgo de crédito general y específico:

DISTRIBUCION POR SECTOR EXPOSICIONES DETERIORADAS (miles de euros)				
Sector	Exposición original	Corrección de valor		
		Total	Específica	Genérica
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	365	247	247	-
Pesca	25	26	26	-
Industrias extractivas	33	19	19	-
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	145	130	130	-
Industria química	24	12	12	-
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	39	35	35	-
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	528	380	380	-
Fabricación de material de transporte	25	19	19	-
Otras industrias manufactureras	581	451	451	-
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	25	14	14	-
Suministro de agua	36	26	26	-
Construcción (excluida promoción inmobiliaria)..	1.302	963	963	-
Promoción inmobiliaria	47	35	35	-
Comercio y reparaciones	3.726	2.914	2.914	-
Transporte y almacenamiento	1.226	930	930	-
Hostelería	961	722	722	-
Información y comunicación	406	274	274	-
Actividades inmobiliarias	245	202	202	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	651	495	495	-
Administración y servicios auxiliares	634	541	541	-
Educación	150	84	84	-
Actividades sanitarias y de servicios sociales	160	119	119	-
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	190	133	133	-
Otros servicios	296	238	238	-
Seguros	-	-	-	-
Otra intermediación financiera	22	4	4	-
Adquisición de vivienda habitual	-	-	-	-
Adquisición de otros bienes y servicios corrientes	278.758	210.547	210.547	-
TOTAL	290.600	219.562	219.562	-

Tabla 9: Detalle de las exposiciones deterioradas por sector

DISTRIBUCION POR SECTOR EXPOSICIONES DETERIORADAS POR RAZON DE MOROSIDAD (miles de euros)				
Sector	Exposición original	Corrección de valor		
		Total	Específica	Genérica
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	365	247	247	-
Pesca	25	26	26	-
Industrias extractivas	33	19	19	-
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	145	130	130	-
Industria química	24	12	12	-
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	39	35	35	-
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	528	380	380	-
Fabricación de material de transporte	25	19	19	-
Otras industrias manufactureras	581	451	451	-
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	25	14	14	-
Suministro de agua	36	26	26	-
Construcción (excluida promoción inmobiliaria)..	1.302	963	963	-
Promoción inmobiliaria	47	35	35	-
Comercio y reparaciones	3.726	2.914	2.914	-
Transporte y almacenamiento	1.226	930	930	-
Hostelería	961	722	722	-
Información y comunicación	406	274	274	-
Actividades inmobiliarias	245	202	202	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	651	495	495	-
Administración y servicios auxiliares	634	541	541	-
Educación	150	84	84	-
Actividades sanitarias y de servicios sociales	160	119	119	-
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	190	133	133	-
Otros servicios	296	238	238	-
Seguros	-	-	-	-
Otra intermediación financiera	22	4	4	-
Adquisición de vivienda habitual	-	-	-	-
Adquisición de otros bienes y servicios corrientes	242.212	188.415	188.415	-
TOTAL	254.054	197.430	197.430	-

Tabla 10: Detalle de las exposiciones en mora por sector

7.7 Valor de las exposiciones deterioradas y de las exposiciones en mora desglosadas por áreas geográficas significativas

Las siguientes tablas muestran el valor de las exposiciones deterioradas y de las exposiciones en mora del Grupo, desglosadas por áreas geográficas:

DISTRIBUCION POR SECTOR EXPOSICIONES DETERIORADAS (miles de euros)				
Zona	Exposición original	Corrección de valor		
		Total	Específica	Genérica
África	53	43	43	-
América Central	55	44	44	-
América del Sur	76	61	61	-
Asia	5	4	4	-
Oriente Medio	19	15	15	-
Estados Unidos	2	2	2	-
Europa	290.390	219.393	219.393	-
<i>España</i>	178.280	129.738	129.738	-
TOTAL	290.600	219.562	219.562	-

Tabla 11: Valor de las exposiciones deterioradas por área geográfica

DISTRIBUCION POR SECTOR EXPOSICIONES DETERIORADAS POR RAZON DE MOROSIDAD (miles de euros)				
Zona	Exposición original	Corrección de valor		
		Total	Específica	Genérica
África	53	43	43	-
América Central	55	44	44	-
América del Sur	76	61	61	-
Asia	5	4	4	-
Oriente Medio	19	15	15	-
Oriente Próximo	2	2	2	-
Europa	253.844	197.262	197.262	-
<i>España</i>	141.735	107.607	107.607	-
TOTAL	254.054	197.430	197.430	-

Tabla 12: Valor de las exposiciones en mora por área geográfica

7.8 Conciliación de modificaciones en los ajustes por riesgo de crédito general y específico para las exposiciones deterioradas

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2017 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	MILES DE EUROS		
	COBERTURA POR PRÉSTAMOS DETERIORADOS	DETERIORO POR PÉRDIDAS INCURRIDAS PERO NO CONTABILIZADAS	TOTAL
SALDO A 1 DE ENERO DE 2016	71.230	37.094	108.324
DOTACIÓN	85.323	(7.119)	78.204
RECUPERACIONES	(2.885)	-	(2.885)
APLICACIÓN	(61.942)	-	(61.942)
OTRAS VARIACIONES Y TRASPASOS (*)	111.758	30.209	141.967
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	203.484	60.184	263.668
DOTACIÓN	199.295	47.367	246.662
RECUPERACIONES	(53.976)	(43.121)	(97.097)
APLICACIÓN	(131.441)	-	(131.441)
OTRAS VARIACIONES Y TRASPASOS	2.198	138	2.336
ATRIBUIBLES A ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(35.560)	(5.259)	(40.819)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	184.000	59.309	243.309

Tabla 13: Modificaciones en las correcciones de valor y provisiones del período

En la Memoria integrante de las cuentas anuales del Grupo se detalla la información correspondiente al movimiento de las correcciones de valor de deterioro de activos (inversión crediticia, cartera disponible para la venta y activos no corrientes en venta) y deterioro de pasivos contingentes correspondiente al ejercicio 2017.

7.9 Exposición a posiciones de titulización

Esta información es requerida a las entidades que calculen las exposiciones ponderadas por riesgo de conformidad con la parte tercera, título II, capítulo 5, o los requisitos de fondos propios de conformidad con los artículos 337 ó 338, por lo que el Grupo queda exento de dicha obligación.

8 ACTIVOS LIBRES DE CARGAS

De acuerdo con la normativa establecida por la Autoridad Bancaria Europea, se consideran activos comprometidos todos aquéllos que hayan sido aportados o recibidos como garantía en operaciones para obtener liquidez y aquellos activos asociados a pasivos por un motivo distinto de la financiación.

Conforme a la guía publicada por EBA el 27 de junio de 2014 (EBA/GL/2014/03) sobre la divulgación de los activos libres de cargas y comprometidos, y las plantillas que a tal efecto deben completarse, se ofrece a continuación la siguiente información del Grupo WiZink, referida a la fecha de 31 de diciembre de 2017 y con valores en miles de euros:

Valor en libros y valor razonable de los activos gravados y sin cargas:

	ACTIVOS CON CARGAS		ACTIVOS SIN CARGAS	
	Valor contable	Valor razonable	Valor contable	Valor razonable
Préstamos a la vista	-		51.816	
Instrumentos de capital	-	-	3.143	3.143
Valores representativos de deuda	255.642	-	144.616	96.458
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	822.232		3.024.394	
Otros activos	97.871		853.479	
Activos de la entidad declarante	1.175.745		4.077.448	

Tabla 14: Activos gravados y libres de cargas

En la fecha de referencia el Grupo tiene activos comprometidos por importe de 1.175.745 miles de euros, que corresponden a la proporción del nominal de los bonos pignorados con el Banco Central Europeo en la Póliza de Crédito que el Grupo tiene para operaciones de política monetaria.

Dado que en la fecha de referencia el Grupo WiZink, no tiene garantías recibidas comprometidas ni tampoco ha emitido pasivos financieros, no corresponde incluir en el presente apartado la información que requieren las dos plantillas informativas adicionales de la guía de la EBA mencionada anteriormente.

9 EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE QUE NO FIGUREN EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

9.1 Políticas contables y métodos de valoración de los instrumentos de capital

En la nota 3, en el puntos 3.5.2, de la Memoria integrante de las cuentas anuales del Grupo WiZink, se recogen de manera expresa los principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en relación a los instrumentos de capital conforme a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por la Unión Europea y en vigor a 31 de diciembre de 2017 (“NIIF-UE”).

Los activos financieros se reconocen inicialmente, en general, por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de la operación. Su valoración posterior depende de su clasificación contable, tal como se indica a continuación:

1. Los activos financieros se valoran por su valor razonable, excepto los préstamos y partidas a cobrar, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma fiable y los derivados que tengan como activo subyacente a instrumentos de patrimonio que se liquiden mediante la entrega del mismo instrumento de patrimonio subyacente, que se valoran a coste amortizado o por su coste de adquisición.
2. El valor razonable de un activo financiero en una fecha dada se define como el importe por el que podría ser intercambiado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable de un activo es el precio de cotización del activo en un mercado activo con niveles suficientes de estructura y transparencia y razonablemente profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en operaciones recientes con instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados como descuentos de flujos, múltiplos, etc. Se tienen en cuenta los distintos riesgos que el activo financiero lleva asociados a la hora de determinar sus valores razonables.

3. El precio cotizado en un mercado activo es la mejor evidencia del valor razonable y sirve de base para su reconocimiento en los estados financieros. Cuando el precio cotizado no esté disponible, los instrumentos financieros podrán valorarse utilizando modelos de valoración suficientemente contrastados.
4. Los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado utilizándose el método del tipo de interés efectivo. El coste

amortizado se define como el importe por el que se valora el activo o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre ese importe inicial y el importe al vencimiento, y menos cualquier reducción (directamente o mediante el uso de una cuenta correctora de su valor) de valor por deterioro o por importes incobrables del activo financiero. Si el activo financiero (grupo de activos financieros) se designa en una relación de contabilidad de coberturas del valor razonable, los cambios del valor razonable atribuibles al riesgo cubierto se contabilizan en la rúbrica “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El tipo de interés efectivo es la tasa de actualización que iguala exactamente el importe neto en libros de un instrumento con los flujos de efectivo futuros estimados durante el plazo de vigencia previsto del instrumento. Esta tasa tiene en consideración todos los términos y condiciones contractuales del instrumento financiero, como reembolso anticipado, opciones de amortización anticipada y similar, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. El tipo de interés efectivo considera todas las comisiones, puntos pagados o cobrados, así como las demás primas o descuentos. En el caso de los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo de interés contractual en el momento de la compra corregido, en su caso, para reflejar las correspondientes comisiones, puntos, primas o descuentos que sean directamente atribuibles al tipo de interés efectivo. En el caso de los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo es la tasa de rendimiento vigente hasta la próxima fecha de revisión del tipo de interés de referencia.

5. Los ajustes sobre el importe en libros de activos financieros disponibles para la venta se reconocen dentro de la partida “Otro resultado global acumulado”. Posteriormente se reclasifican en la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de deterioro de valor o de venta del activo financiero. Los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta respecto a los que no pueda estimarse, de una manera fiable, el valor razonable, así como los derivados sobre el mismo activo subyacente liquidados mediante la entrega del activo se contabilizan por su coste, corregido, en su caso, en caso de pérdidas por deterioro.

9.2 Valor en libros y valor razonable de las participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación

A continuación se muestra en detalle los importes de otros instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación:

	Valor razonable (miles de euros)	Valor en libros (miles de euros)
Activos financieros disponibles para la venta		
Valores Representativos de Deuda	330	330
Instrumentos de Capital	3.143	3.143
TOTAL	3.473	3.473

Tabla 15: Instrumentos de capital. Valor en libros y valor razonable.

El importe total de los activos financieros disponibles para la venta lo conforman valores representativos de deuda emitidos por residentes (10%) y participaciones en entidades españolas (90%).

9.3 Ganancias o pérdidas registradas durante el período como consecuencia de la venta o liquidación de los instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación

En el presente ejercicio, no se han generado ganancias ni pérdidas por la venta de participaciones e instrumentos de capital del Grupo WiZink registrados durante el ejercicio 2017.

No se han generado en el ejercicio ganancias por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

9.4 Total de ganancias o pérdidas registradas en el patrimonio neto

En el presente ejercicio, se han registrado ajustes por valoración del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2017 por importe de 61 miles de euros, producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, neto del efecto impositivo.

10 EXPOSICIÓN EN RIESGO DE TIPO DE INTERÉS SOBRE LAS POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El riesgo de interés estructural es el definido como la exposición del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y depreciaciones de las partidas de activo y pasivo de los balances del Grupo.

Para el seguimiento y control de los riesgos de interés se analizan los vencimientos de tipos. A tal efecto, los saldos del balance del Grupo se dividen en varios tramos, estructurados según los plazos de renovación de los tipos de interés, facilitando localizar el grado de exposición del mismo ante este tipo de riesgo.

Cuantitativamente, el Grupo utiliza dos tipos de métricas para calcular el posible impacto que el movimiento de los tipos de interés (para una variación al alza de 200 puntos básicos y a la baja de 200 puntos básicos) tendría sobre el margen de intereses y sobre el valor económico del Grupo. Los impactos calculados a 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	Subida 200 p.b	Bajada de 200 p.b.
Cambio del Margen de Intereses ante un desplazamiento / Margen de Intereses Estimado	-3,64%	0,10%
Economic Value of Equity (EVE)	-1,95%	0,04%

Tabla 16: Impacto de las variaciones de tipos de interés

11 RATIO DE APALANCAMIENTO

La parte séptima del Reglamento 575/2013 establece las normas para la determinación del cálculo del ratio de apalancamiento de las entidades calculado como el capital de nivel 1 del Grupo, dividido por la medida de la exposición a efectos de dicho ratio y expresándose en porcentaje.

Capital Tier I: el detalle de los recursos propios computables se puede consultar en la tabla 1 del punto 5 de este documento, cuyo cálculo ha sido realizado en base a los criterios definidos en la CRR.

Exposición: tal y como se establece en el artículo 429 de la CRR, la medida de la exposición sigue, en líneas generales, el valor contable sujeto a las siguientes consideraciones:

Las exposiciones dentro del balance distintas de derivados se incluyen netas de provisiones y de ajustes de valoración contable

La medida de la exposición total del banco se compone de la suma de los siguientes conceptos, partiendo del balance regulatorio:

1. Posiciones dentro del balance (excluidos derivados y repos que se consideran posteriormente): se incluye el saldo contable de activo correspondiente a los estados financieros excluyéndose los epígrafes señalados.
2. Exposiciones en derivados: se incluye la exposición referida a la EAD utilizada en la medición del consumo de capital por riesgo de contraparte que incluye tanto la exposición (neta de compensaciones y garantías) y el ajuste por riesgo potencial futuro (add-on).
3. Operaciones de financiación de valores (SFT): se incluye la EAD ajustada por valor del colateral y otros haircuts según se establece en el artículo 220 de la CRR.
4. Partidas fuera de balance (Off-Balance): se corresponden con riesgos y compromisos contingentes asociados a avales y disponibles principalmente. Se aplica un suelo mínimo a los factores de conversión (CCF's) del 10% en línea con lo establecido el artículo 429, apartado 10 a) de la CRR.
5. Deducciones Tier I: se deducen de la exposición todos aquellos importes de activos que han sido deducidos en la determinación del capital computable Tier1 para no realizar duplicación de exposiciones. En este sentido, se deducen principalmente los activos intangibles, las bases imponibles negativas y otras deducciones definidas dentro del artículo 36 de la CRR.
6. Inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras y comerciales que quedan fuera del ámbito de consolidación prudencial (en su caso): según el artículo 429 apartado 4.

En base a lo establecido en el artículo 499.3 durante el período transitorio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de marzo de 2017 el Grupo calculará el ratio de apalancamiento al final de

trimestre y utilizará el capital de nivel 1 sujeto a los ajustes por disposiciones transitorias según se establece en el artículo 499.1.b) del reglamento.

A diciembre 2017 el ratio de apalancamiento de la entidad “fully loaded” es de 9,26 % lejos de los niveles mínimos que establece el Comité de Basilea como referencia (3% del capital de nivel 1 sobre la exposición total).

Cálculo de la ratio de Apalancamiento	Importe (miles de euros)
Tier 1 capital	519.287
Total Exposiciones	5.605.673
Ratio de Apalancamiento	9,264%

Tabla 17: Calculo de la ratio de apalancamiento

A continuación, se detallan los importes de la exposición total y una conciliación de la exposición total con la información contable incluida en los estados financieros.

Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	
Partidas dentro de balance (excluidos derivados, SFT y activos fiduciarios, pero incluidas garantías reales)	4.870.297
(Importes de activos deducidos para determinar el capital de nivel 1)	-550.001
Exposiciones totales dentro de balance (excluidos derivados, SFT y activos fiduciarios)	4.320.297
Coste de reposición asociado a todas las operaciones con derivados (es decir, neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
Importe de la adición por la exposición futura potencial asociada a todas las operaciones con derivados (método de valoración a precios de mercado)	-
Exposiciones totales a derivados	-
Exposiciones totales por SFT	450.000
Exposiciones fuera de balance valoradas por su importe nominal bruto	8.362.569
(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-7.527.192
Otras exposiciones fuera de balance	835.377
Medida de la exposición total correspondientes a la ratio de apalancamiento	5.605.673

Tabla 18: Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento

Conciliación de los activos contables y las exposiciones correspondientes a la ratio de apalancamiento		
Activos totales según los estados	5.320.297	
Ajustes por instrumentos financieros derivados	-	Incluye valor de mercado derivados más riesgo potencial futuro
Ajuste por partidas fuera de balance (es decir, conversión de las exposiciones fuera de balance a equivalentes crediticios)	835.377	Exposición fuera de balance, neta de provisiones y una vez aplicados los CCf correspondientes a la exposición apalancamiento
Otros ajustes	-550.001	Deducciones capital nivel1 + resultados actuariales planes pensiones prestación definida
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	5.605.673	

Tabla 19: Conciliación de los activos contables y las exposiciones correspondientes a la ratio de apalancamiento

12 POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

12.1 Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de remuneración del Grupo WiZink

La política de remuneración actual del Grupo WiZink tiene como objetivo alinear el esfuerzo de la plantilla con los resultados de la compañía, estableciendo un paquete competitivo de compensación que atraiga y vincule a los empleados con el proyecto del Grupo, enfocándonos en comportamientos éticos y en la búsqueda de la eficacia.

Los principios de transparencia y cumplimiento con la normativa legal están presentes en todos sus términos.

La Comisión de Nombramientos y Remuneraciones del Grupo WiZink está compuesta a 31 de diciembre de 2017 por los siguientes miembros^[1]:

Peter Ronald Herbert (Presidente)

Krzysztof Drozd

Jorge de Velasco

Francisco Javier Lleó Fernández ^[1]

La información relativa a las tareas que dicha Comisión desempeña se describe en el apartado 4.4, “Flujo de información sobre riesgos al órgano de dirección”, del epígrafe “Gobierno Corporativo”.

12.2 Información sobre la conexión entre remuneración y resultados: principales características del sistema de remuneración

A 31 de diciembre de 2017, un 100% de la plantilla está sujeta a planes de retribución variable que vinculan desempeños individuales, departamentales y de negocio con remuneración. La fórmula más común pasa por la medición y el abono de los importes variables, a principio del año posterior. Todos los planes de retribución variable formulados vinculan su devengo a criterios de calidad, e invalidan su cálculo en los casos de faltas o incumplimiento de la normativa interna.

Para la plantilla de Servicios Centrales, la retribución variable consiste en la determinación anual de una cantidad que parte de un presupuesto vinculado a los resultados de la compañía, y es aprobado por el área financiera y el Consejo de Administración. Dicha cantidad es distribuida según una fórmula objetiva vinculada al desempeño individual, al nivel del empleado, a la retribución fija y a la ponderación del cumplimiento por parte del director del área.

^[1] El último de los asistentes a esta Comisión lo hace únicamente en calidad de secretario del mismo.

En la fecha de referencia para la elaboración de este informe, la retribución variable supone un 12% de la retribución fija de la plantilla. El Consejo de Administración ha acordado elevar la ratio actual máxima entre remuneración fija y variable a 1:2.

El personal identificado con pagos variables superiores a 50 miles de euros anuales difiere el 50% del importe en 3 años, y tanto el diferimiento como los pagos realizados están sujetos a cláusulas de retención o devolución ante actuaciones que hayan implicado un riesgo no autorizado para la compañía.

12.3 Información sobre los criterios en materia de resultados en que se basa el derecho a acciones, a opciones o a los componentes variables de la remuneración

La política de remuneración variable discrecional (bono anual) del Grupo WiZink, está vinculada a los resultados a través de la comparación entre los resultados empresariales y el presupuesto inicialmente estimado, así como en el cumplimiento de los principales hitos en materia de evolución de las principales iniciativas de desarrollo de negocio y en la superación de umbrales necesarios de satisfacción de nuestro cliente.

Por su parte, la política de remuneración variable formulada (planes de incentivos) del Grupo está basada tanto en criterios de alcance de cifras de negocio, tales como el número de solicitudes de tarjetas, el control del gasto o el coste por cuenta, como en factores de calidad y control.

12.4 Determinación del “Colectivo Identificado”

Constituyen el “Colectivo Identificado” todas las personas cuyas actividades profesionales inciden de forma significativa en el perfil de riesgo del Grupo, incluido el Consejo de Administración. El “Colectivo Identificado” del Grupo WiZink, lo conforman los siguientes puestos:

- Director General
- Director de Política de Crédito
- Director de Negocio Comercial
- Director de Negocio de Portugal
- Director de Desarrollo Corporativo
- Director de Operaciones
- Director Financiero (vacante)
- Director de Recursos Humanos
- Director de Servicios Jurídicos y Cumplimiento
- Director de Auditoría Interna
- Director de Tesorería y Mercados de Capitales
- Miembros del Consejo de Administración

12.5 Información cuantitativa sobre las remuneraciones del “Colectivo Identificado” desglosada por ámbito de actividad

La información mostrada en las tablas muestra la retribución total actual percibida, a diciembre de 2017, detallada para el único ámbito de actividad existente del Grupo:

Ámbito de actividad	Núm. personas	Retribución total (miles de euros)
Consumo	10	2.291

Tabla 20: Remuneración actual del “Colectivo Identificado”

En cuanto a la información sobre remuneraciones desglosada por tipo de cargo, cabe destacar que en el Grupo no existe actualmente personal contratado como alta dirección, conforme a la descripción que a tal respecto prevé la normativa laboral.

En la siguiente tabla se muestran las cuantías de la remuneración a diciembre de 2017, divididas en remuneración fija y variable, desglosando en este caso en prestaciones pecuniarias, acciones y acciones diferidas, así como el número de beneficiarios.

Núm. beneficiarios	Ret. Fija (miles de euros)	Retribución variable (miles de euros)			
		Dineraria	Dineraria diferida	Acciones	Acciones diferidas
10	1.935	289	94	127	94
		603			

Tabla 21: Cuantías de remuneración fija y variable actuales del “Colectivo Identificado”

Las cuantías de las remuneraciones diferidas pendientes de pago en metálico ascienden a 344 miles de euros, y en acciones a 633 miles de euros.

A diciembre de 2017, no se han producido pagos por nueva contratación y se han pagado 31 miles de euros por indemnizaciones por despido.

Los miembros del Consejo de Administración de la Compañía son también considerados personal identificado. Dos de ellos han percibido remuneración por su trabajo en 2017, por un importe total de 134 miles de euros.